

La sintaxis de algunas construcciones intensificadoras en español y en catalán coloquiales

Pelegrí Sancho Cremades
Universitat de València

RESUMEN: En este artículo analizamos el comportamiento sintáctico de una serie de intensificadores del español (*mira, vaya, cuidado, anda*) y del catalán coloquiales (*mira, vaya, déu-n 'hi-do, diràs, d'a xavo, espaiet*). Los intensificadores son formas gramaticalizadas en mayor o menor medida que prototípicamente enfatizan la expresión de la cantidad o la cualidad. De acuerdo con esta función enfatizadora, tienen diversas peculiaridades sintácticas. En nuestra aportación justificamos en primer lugar su inclusión en la categoría interjectiva. En segundo lugar, estudiamos las consecuencias que derivan del hecho de enfatizar normalmente expresiones cuantitativas. En tercer lugar, analizamos las principales estructuras en las que pueden aparecer (seguidos del nexos *que* o de palabras exclamativas). Finalmente, explicamos el orden de palabras en este tipo de construcciones.

Palabras clave: sintaxis, intensificador, interjección, cuantificador exclamativo, gramaticalización

ABSTRACT: In this paper we analyze the syntactic behaviour of several intensifiers in colloquial Spanish (*mira, vaya, cuidado, anda*) and catalan (*mira, vaya, déu-n 'hi-do, diràs, d'a xavo, espaiet*). Intensifiers are grammaticalized forms to a variable degree, that prototypically emphasize the expression of quantity or quality. According to this emphasizing function, they have several syntactic peculiarities. In our contribution we justify, on the one hand, their inclusion in the interjectional category. On the other hand, we study the consequences derived from the fact that these words usually emphasize quantitative expressions and analyze the syntactic structures in which they can appear (intensifiers can be followed by the conjunction *que* or by exclamative words). Finally, we explain the word order in these constructions.

Keywords: syntax, intensifier, interjection, exclamative quantifier, grammaticalization

Data de recepció: 23-09-2004 Data de acceptació: 01-12-2005.

1. INTRODUCCIÓN¹

Una de las características distintivas que de manera constante se atribuye al registro coloquial es la expresividad. El registro coloquial suele ser más expresivo y personal que los registros más formales, en el sentido de que en aquél se utilizan frecuentemente diversos recursos que manifiestan la actitud subjetiva del hablante. Por ejemplo, para expresar cantidad contamos con formas gramaticales pertenecientes al registro estándar (1a), pero estas formas más neutras pueden ser sustituidas en el registro coloquial o en otros registros que presentan un cierto grado de coloquialización por una gran cantidad de construcciones variablemente gramaticalizadas (1b), que aportan una mayor fuerza expresiva y delatan una mayor presencia de la subjetividad del hablante. Frente a las unidades fraseológicas de (1b), de naturaleza léxica, las unidades representadas en (2b) son unidades fraseológicas de naturaleza más gramatical. Este tipo de construcciones son los *operadores de intensificación* o *intensificadores*, que han sido objeto de atención por parte de los estudiosos del registro coloquial en español y en catalán². Constituyen un amplio repertorio de expresiones idiomáticas, gramaticalizadas en distinto grado y que presentan comportamientos lingüísticos idiosincráticos.

- (1) a. Este vestido me ha costado *mucho* dinero
 b. Este vestido me ha costado {*un riñón / un ojo de la cara / un huevo*}
- (2) a. María es *muy* simpática
 b. *Mira* que es simpática María, *Hay que ver* lo simpática que es María

Un tipo de intensificadores son las interjecciones, propias (3a) e impropias (3b). Las interjecciones impropias proceden de la gramaticalización de formas pertenecientes a distintas categorías, mientras que las propias son originariamente interjecciones. Las interjecciones proporcionan más énfasis a construcciones ya por sí enfáticas (González Calvo 1986: 152).

- (3) a. ¡*Huy*, qué cara! ¿Te pasa algo? (SV, 21-XI-2001)
 b. *Ahivá* qué llorona... (EJ, pág. 138)

En el presente artículo nos centraremos en la sintaxis de una serie de construcciones coloquiales³ de naturaleza interjectiva que típicamente intensifican la cantidad o la cualidad,

1 La realización del presente trabajo se enmarca dentro de las actividades del Grupo de Investigación Link (Lingüística Cognitiva Contrastiva, referencia GR2000-202). Agradezco a María Josep Cuenca, a Jesús Jiménez y a Xavier Villalba las sugerencias y comentarios a una versión previa de este trabajo.

2 Sobre los diversos recursos de expresividad y sobre los intensificadores en el registro coloquial se pueden consultar las siguientes referencias: Beinhauer (1964), Payrató (1988: cap. 6), Briz (1999: caps. 4-5), González Calvo (1984, 1985, 1986, 1987, 1988), Vígara (1992), Herrero (1991).

3 Nuestro corpus recoge textos estrictamente coloquiales (diversos *corpora* orales) y textos que presentan una marcada coloquialización, como ciertas obras literarias, novelas y textos dramáticos, con una evidente voluntad coloquializadora (*El Jarama* de Rafael Sánchez Ferlosio o el teatro de José María Rodríguez Méndez),

a saber, esp. *mira, vaya, cuidado, anda, hay que ver*; cat. *mira, vaja, déu-n'hi-do*, val. col. *ausades / a gosades, diràs, d'a xavo, espaiet*⁴. Nos referiremos sólo tangencialmente a los aspectos semántico-pragmáticos, que merecerían un estudio aparte. En § 2 esbozaremos la teoría de la gramaticalización, base metodológica de nuestra investigación. En § 3 explicaremos los aspectos generales de la sintaxis de las construcciones señaladas. En § 4 esbozaremos los principales usos sintácticos que presentan estas construcciones y las relaciones entre sintaxis, semántica y pragmática que se establecen en éstas. Finalmente, en § 5 presentamos las conclusiones.

2. LA TEORÍA DE LA GRAMATICALIZACIÓN

Nuestra investigación está guiada por una teoría que está teniendo un importante desarrollo en el ámbito de la lingüística cognitivo-funcional. Nos referimos a la teoría de la gramaticalización. La lingüística cognitiva ha llamado la atención sobre la importancia que tiene en el lenguaje la fraseología, es decir, las construcciones idiomáticas⁵. Las formas esp. *mira, vaya*, cat. *déu-n'hi-do, ausades*, etc. son unidades fraseológicas, construcciones idiomáticas fuertemente idiosincráticas y específicas de cada lengua o dialecto, que se caracterizan por haber experimentado en mayor o menor medida un proceso de gramaticalización. La gramaticalización es un proceso complejo que implica las siguientes modificaciones⁶:

a) Desde un punto de vista fonético, las unidades gramaticalizadas pueden experimentar reducciones y alteraciones fonéticas. Esto se da en algunas de las construcciones que nos ocupan, por ejemplo, en *mira*, que presenta diversas formas reducidas en las hablas coloquiales del español y el catalán, como por ejemplo *mia* en español (4a) o *ma* en el

textos procedentes de determinados géneros periodísticos (columnas de opinión) o textos audiovisuales muy coloquiales (la película *Cuatro bodas y un funeral*, diversas comedias de situación y programas televisivos de humor como *Malalts de tele*). Por otra parte, nos hemos ocupado de algunas de estas construcciones con anterioridad (Sancho 1999: § 9.1-9.2; 2000: 307-324). Hemos realizado análisis más detallados de algunas de estas formas en otros trabajos: *diràs que no* y *anda que no* se analizan en Sancho (en prensa 1), *déu-n'hi-do, ausades* y *espaiet*, en Sancho (2003), *Sancho* (en prensa 2), *d'a xavo*, en Sancho (en prensa 3).

4 La extensión del uso de las diversas formas catalanas que estudiamos es sensiblemente diferente. Así, *mira* y *vaja* son de uso común en todos los dialectos catalanes. La forma *déu-n'hi-do* es empleada en la mayor parte de los dialectos catalanes, con la excepción del valenciano coloquial, y ha pasado al catalán estándar. En cambio, las formas *ausades / a gosades, diràs, d'a xavo* y *espaiet* se limitan a algunas zonas del valenciano coloquial.

5 En este punto partimos de una concepción amplia de la fraseología, que incluye en ella unidades univocales, entre éstas algunas interjecciones impropias. Éstas presentan características típicas de las unidades fraseológicas, especialmente la gramaticalización, que comporta el significado idiomático, la fijación morfológica y la especialización en funciones pragmáticas (Salvador 2000: 20). Existe, sin embargo, una tradición predominante en los estudios fraseológicos según la cual las unidades fraseológicas deben ser pluriverbales, y algunos autores incluso consideran que deben estar formadas al menos por dos unidades léxicas (Morvay 2004).

6 Véanse principalmente Heine, Claudi & Hünnemeyer (1991), Hopper & Traugott (1993) y Cuenca & Hilfert (1999: cap. 6), que proporcionan una síntesis y recogen las referencias más importantes.

valenciano coloquial (4b), las más frecuentes (sobre estas formas en el valenciano coloquial, véase Sancho 1999: 139).

- (4) a. ¡Mia que si llego a Madriz, de mi alma, y tú te habías muerto...! (QM, pág. 51)
 b. Ma quina cara fa aquell! (esp. ¡Mira qué cara hace aquí!)

b) En el nivel morfológico, las unidades gramaticalizadas experimentan una progresiva fijación en la flexión y tienden a pasar de clases abiertas a clases cerradas progresivamente más reducidas. Así, las construcciones que estudiamos presentan constituyentes que originariamente pertenecían a clases abiertas (sustantivos, verbos) y tienden a formar parte de clases gramaticales relativamente más cerradas (interjecciones o, en general, intensificadores)⁷.

Estas construcciones presentan una fijación morfológica más o menos marcada según los casos. Por ejemplo, las construcciones del val. col. *ausades / a gosades* o *d'a xavo* originariamente eran sintagmas preposicionales y ahora se encuentran totalmente fijadas, es decir, no admiten flexión alguna. En cat. *déu-n'hi-do* no admite ninguna flexión motivada por concordancia verbal, si bien admite un diminutivo de naturaleza expresiva: *déu-n'hi-doret*. También están totalmente fijadas morfológicamente las formas val. col. *espaiet* (gramaticalización del diminutivo del adverbio *espai* “despacio”), esp. *cuidado* (adjetivo-sustantivo fijado en singular)⁸, esp. *hay que ver* (forma perifrástica fijada en la forma impersonal)⁹, esp. *vaya* (fijada en la tercera persona del singular del presente de subjuntivo). La forma *diràs* también está fijada (segunda persona del singular del futuro), si bien admite el pronombre concordante *tu*, aunque éste no tiene un valor referencial y es quizá una simple persistencia¹⁰ del valor léxico anterior, que añade únicamente una mayor expresividad. *Diràs tu que no és simpàtica* es algo más expresivo que *Diràs que no es simpàtica*. Otro tanto hay que decir de *mira*, fijada en la segunda persona del singular del imperativo, que admite una

7 La clase de las interjecciones, a pesar de su carácter gramatical o gramaticalizado, es una clase relativamente abierta, véase n. 24.

8 *Cuidado* procede del verbo latino *COGITARE* “pensar”. A partir de este significado, único en el castellano medieval y todavía común en el Siglo de Oro, derivan los significados romances “prestar atención (a algo o a alguien)”, “asistir (a alguien)”, “poner solicitud (en algo)”, como explican Corominas & Pascual (1954-1957, vol. I: 977). En la expresión que nos ocupa, el sentido enfático puede partir del significado original de “pensar, juzgar”, o más bien del derivado “poner atención”.

9 Alonso-Cortés (1999: 4020) apunta que en *Me comentó que había que ver cuánta carne comía mi perro*, la forma de imperfecto *había que ver* conlleva el que la perífrasis deba interpretarse con el significado léxico de “averiguar”. Sin embargo, creemos que es posible todavía la interpretación gramaticalizada enfática, si bien es un tanto forzada. La posibilidad de que se respete la concordancia temporal denota un grado menor de gramaticalización en relación con otras construcciones.

10 Hopper (1991) señala entre los fenómenos que pueden darse en las unidades gramaticalizadas la *persistencia*, es decir, la permanencia en la unidad gramaticalizada de ciertos rasgos propios del uso léxico original.

cierta variación morfológica, y la forma pronominal concordante *tú*, que añade un matiz más expresivo: *Mira tú qué bonito*¹¹.

c) En el nivel sintáctico, se da un cambio de categoría o reanálisis (paso de una categoría más léxica a una categoría más gramatical), lo cual suele implicar una fijación en la estructura y un incremento en la frecuencia de uso. En aquellos casos en los que se parte de construcciones complejas, éstas se convierten en estructuras fijadas o semifijadas en el proceso de gramaticalización. Por esto, presentan restricciones en cuanto a sus componentes, al orden o a las posibilidades de combinación. Por ejemplo, en *a gosades / ausades, d'a xavo* (originariamente sintagmas preposicionales) o en *déu-n'hi-do* (originariamente una oración) no es posible llevar a cabo ninguna alteración en los componentes (añadir o eliminar elementos) ni en el orden que presentan (**a moltes gosades, *d'a molts xavos, *n'hi-do-déu*).

Sobre la cuestión del reanálisis y de la categoría de llegada en las construcciones que nos ocupan hablaremos más extensamente en § 3.1. Señalemos únicamente que la fijación de estas estructuras tiene en ocasiones como consecuencia que en ellas se conserven formas arcaizantes, inexistentes fuera de ellas. Tal es el caso de *ausades / a gosades* (el sustantivo (*g*)*osades*, relacionado con el verbo *gosar* “osar, atreverse”, no existe en ningún dialecto catalán actual, ni siquiera en aquellos que utilizan la forma *a gosades / ausades*)¹². La forma de presente de subjuntivo *do*¹³ del verbo *donar* “dar”, que aparece en *déu-n'hi-do*, era característica del catalán medieval y no existe en el catalán actual. La falta de conciencia de su valor verbal, así como el funcionamiento unitario de la construcción, explica que se pueda formar el diminutivo *déu-n'hi-doret*.

d) En el nivel semántico, el significado léxico original experimenta un proceso de generalización o abstracción, a través de un proceso de pragmatización o convencionalización de inferencias pragmáticas contextuales. Además, se suele producir un aumento en la expresión de la subjetividad del hablante (subjetivación)¹⁴. Por ejemplo, en *Mira que es*

11 Como persistencia de dicho valor hay que señalar la manifestación de la implicación del interlocutor en *diràs tu que...y*, sobre todo, en *mira tú que...*, que falta, en cambio, en otras expresiones con semejante función, como esp. *¡Vaya qué simpático!* o val. col. *¡Xe que simpàtic!*.

12 *Ausades* presenta diversas variantes: *a gosa(d)es, a gusa(d)es, a osa(d)es* y procede del sintagma preposicional *a (g)osades*, de acuerdo con Coromines (1980-1984, vol. IV: 583). En el catalán medieval su uso era general, pero ahora se limita a algunas hablas del valenciano coloquial. Sobre la etimología y las variantes de esta forma, ver Sancho (1999: § 9.2), Sancho (en prensa 2). El castellano medieval conocía la forma paralela *a osadas*, con las variantes *osadas, ausadas y asuadas*. Esta forma estuvo viva hasta el Siglo de Oro, con los mismos valores que el valenciano *ausades* (Véase Corominas & Pascual, 1954-1957, vol. III: 591-592).

13 Alcover & Moll (1926-1968, vol. 4: 373) definen el significado etimológico de *déu-n'hi-do* como “que Déu li'n doni”, “que Dios le dé (de algo)”. Coromines (1980-1984, vol. III: 112), por su parte, señala que actualmente *déu-n'hi-do* da la impresión de ser una especie de expresión votiva, explicable por el uso del subjuntivo *do*, del verbo *donar*. Es decir, según él, se expresa el deseo de que Dios (o la fortuna...) añada algo a una cosa que ya es buena, con la tendencia a explicar que es buena, pero poco. Esta explicación puede dar cuenta del uso como enfatizador de cantidades. Coromines considera que *déu-n'hi-do* debía estar en curso ya en los siglos XIII-XIV, por lo menos de manera incipiente.

14 Este proceso ha sido estudiado sobre todo por Traugott (1989, 1995).

sinvergüenza, donde *mira* expresa una cantidad intensificada, *mira* tiene un significado más abstracto y denota una presencia mayor de la expresión de la subjetividad del hablante que en *mira* empleado como imperativo del verbo *mirar*.

El tratamiento actual de la gramaticalización no coincide con el que recibía en la gramática histórica tradicional. Ésta entendía la gramaticalización como un proceso histórico de naturaleza morfológica, que convertía los elementos léxicos en gramaticales o los elementos gramaticales en más gramaticales. La perspectiva cognitivista entiende la gramaticalización como un fenómeno esencialmente sintáctico y pragmático-discursivo (Hopper & Traugott 1993: 2). De acuerdo con esta perspectiva, la teoría de la gramaticalización es aplicable también al estudio de los usos sincrónicos de las unidades lingüísticas ya que, como señala Cuenca (1996: 223): a) los fenómenos lingüísticos son siempre dinámicos; b) la sincronía y la diacronía se imbrican en la realidad; c) las categorías lingüísticas no son discretas y homogéneas; d) hay una interdependencia entre las estructuras lingüísticas y su uso.

En lo que sigue intentaremos profundizar en el conocimiento de los comportamientos sintácticos idiosincráticos, las semejanzas y diferencias entre construcciones paralelas en español y en catalán. A menudo se ha señalado que las construcciones idiomáticas varían en gran manera de una lengua a otra y constituyen un aspecto importante de la especificidad de una determinada lengua. Recordemos que para la lingüística cognitiva las diferencias entre las lenguas son sustanciales y no superficiales (Langacker 1991: 43)¹⁵. En consecuencia, es muy difícil encontrar equivalentes interlingüísticos en el ámbito de las construcciones idiomáticas, pues, además de las diferencias gramaticales, construcciones aparentemente equivalentes pueden presentar comportamientos específicos desde una perspectiva pragmática, sociolingüística o psicolingüística¹⁶. Por esta razón, el análisis contrastivo es uno de los campos clásicos de investigación en el estudio de la fraseología¹⁷. Por otro lado, esperamos aportar nuevos datos sobre la gramaticalización, dado que gran parte de los comportamientos idiosincráticos que diferencian a estas construcciones entre sí obedece a los diversos grados de gramaticalización que presentan.

15 En este punto se opone a la idea del generativismo clásico según la cual las diferencias entre las lenguas son hechos de superficie, frente a una estructura profunda que sería esencialmente la misma para todas las lenguas y que constituiría el objetivo primordial de la investigación lingüística (la llamada *gramática universal*). Sin embargo, conviene recordar que a partir del modelo de Principios y Parámetros, formulado en 1981, se asume que ya en la estructura profunda se manifiesta la diversidad gramatical entre las lenguas, es decir, se conviene en que la gramática universal recoge las grandes diferencias gramaticales, que no serían meras manifestaciones superficiales. En todo caso, de acuerdo con este modelo generativista, las construcciones idiomáticas forman parte de la gramática periférica, que incluye las construcciones irregulares, como tales específicas de cada lengua.

16 Kryk (1992: 197-198) hace estas reflexiones a propósito de las interjecciones, clase a la que pertenecen las construcciones que estudiamos, como tendremos ocasión de discutir. Por lo demás, a nuestro entender, al menos las interjecciones impropias deben incluirse en la fraseología. Este punto de vista es sostenido, fuera de la lingüística cognitivo-funcional, por Almela (1983).

17 Se puede encontrar una breve introducción a los estudios contrastivos en Cuenca & Ramos (2001: 11-20).

3. ASPECTOS SINTÁCTICOS

3.1. Adscripción categorial

Una primera cuestión que hemos de tratar es la de la adscripción categorial. Ya hemos visto que las categorías de las que han partido estas construcciones son diversas. La gramaticalización implica un cambio de categoría o reanálisis, pero no parece fácil saber cuál sería la categoría de llegada. Briz (1998: caps. 4-5), por ejemplo, incluye estas construcciones, junto con otras muchas, en una categoría de naturaleza pragmática que sería la de los intensificadores u operadores de intensificación. Ésta es, sin embargo, una categoría muy heterogénea y conviene concretar alguna especificidad en las construcciones que nos ocupan.

En principio, éstas parecen presentar las características que Cuenca (1996: cap. 7; 2000: 35-36) atribuye a la interjección¹⁸:

a) Desde un punto de vista sintáctico, las interjecciones son unidades con carácter enfático y focal, que se comportan como una unidad y pueden presentar una autonomía distribucional¹⁹. Las interjecciones equivalen a oraciones, pero no se pueden identificar con las oraciones prototípicas porque no poseen la estructura “sujeto + predicado”. Desde una perspectiva cognitiva, las interjecciones se pueden considerar como instancias periféricas de las oraciones, pues no poseen la citada característica estructural, pero comparten con aquéllas el resto de propiedades²⁰. La autonomía distribucional que a veces poseen explica que puedan constituir un turno (Portolés 1998: 67): *Digo: “Madre mía”, digo: “¡Hay que ver!” E- y yo nunca he tenido relojes así* (CESP, pág. 238)²¹. Además, son construcciones gramaticalizadas, según hemos explicado. Finalmente, en ocasiones son seguidas por *que* átono: *Mira/cuidado que es imbécil*.

b) Desde un punto de vista pragmático, las interjecciones codifican significados de naturaleza pragmática. En cambio, su significado léxico es débil y, de hecho, en sentido

18 Sobre la definición de la interjección se puede consultar también Almela (1983), el número monográfico de la revista *Journal of Pragmatics*, 18, 1992, en especial las aportaciones de Ameka (1992), Wierzbicka (1991 (1992)), Wilkins (1992), Alonso-Cortés (1999), Torres (2000), Cuenca (2002a).

19 Portolés (1998: 66-67) considera que la autonomía distribucional o independencia sintáctica, junto con la invariabilidad morfológica, son las características definitorias de la interjección, frente a la entonación exclamativa, que, sobre todo cuando actúan como marcadores discursivos, sólo se da con claridad en algunas ocasiones.

20 Por esta razón, algunos autores incluyen a la interjección en la categoría del *fragmento* (por ej. Cuenca 1996: cap. 7). El fragmento es una categoría equivalente a una oración desde un punto de vista semántico (es una unidad semántica completa), prosódico (es una unidad entonativa), comunicativo (es una unidad comunicativa mínima) y distribucional (no depende estructuralmente de ninguna unidad sintáctica superior), pero no desde un punto de vista gramatical, porque no está constituida por sujeto y predicado (Cuenca 1996: 238).

21 En relación con este ejemplo, que recoge un texto procedente del corpus oral elaborado por el grupo Val. Es.Co, hay que decir que hemos simplificado la información que se aporta en dichas transcripciones (pausas, entonación, etc.).

estricto, no poseen un significado referencial. Además, son muy sensibles al contexto y sólo se pueden interpretar en relación con éste.

c) Desde un punto de vista fonológico, pueden presentar anomalías en relación con el sistema fonológico general de la lengua²². Por otro lado, pueden manifestar una inestabilidad fónica (*mira* presenta en el valenciano coloquial formas como *ma*, *mere*, *me*, *miro*; *ausades* presenta las variantes *a osa(d)es*, *a gosa(d)es*, *a gusa(d)es*). Además, se pronuncian con una entonación enfática, de carácter exclamativo o contrastivo (focal) en este caso²³. La entonación, junto con el contexto, determina la función pragmático-discursiva que ejercen.

d) Desde un punto de vista morfológico, son invariables, constituyen una clase relativamente abierta²⁴ y admiten ciertos procesos de derivación (*déu-n 'hi-doret*).

La inclusión en la categoría de las interjecciones de esp. *vaya*, *anda*, *cuidado*, *hay que ver*, cat. *déu-n 'hi-do*, val. col. *ausades*, *espaiet*, *d'a xavo* parece poco problemática, pues poseen las propiedades que acabamos de señalar. Los casos más controvertidos son los de *mira (que)* y *diràs (que no)*, dado que son construcciones relativamente poco gramaticalizadas y en las que todavía se conservan muchos rasgos que conectan estas formas con la estructura de partida “verbo + cláusula sustantiva”. En todo caso, hay una serie de razones que parecen indicar que estas construcciones, sin ser interjecciones prototípicas, presentan una cierta tendencia a convertirse en tales, tendencia más marcada en *mira*, menos en *diràs*: a) las formas reducidas que presenta *mira*, señaladas anteriormente, que son características de muchas interjecciones propias e impropias; b) la pronunciación enfática de *mira* y *diràs*; c) la fijación morfológica y la fijación sintáctica, que impide la pronominalización (*Míralo*, *Ho diràs* no pueden ser el resultado de la pronominalización de *Mira que es simpática* o *Diràs que no és simpàtica*, respectivamente;²⁵ d) la posibilidad de que *mira* aparezca sola (*Juan dijo: “Mira”*). Esto no es posible, sin embargo, en el caso de *diràs*: *Joan digué: “*Diràs”*.

Señalemos, por otro lado, que Cuenca (1996: 214-217; 2002a: § 31.3.4) clasifica las interjecciones desde el punto de vista semántico-pragmático a partir de la conocida

22 Pueden presentar sonidos o patrones fonológicos que no son característicos de una determinada lengua. Por ejemplo, la interjección *puaf* presenta el fonema /f/ en posición final, posición normalmente vetada a esta consonante en español.

23 Pueden presentar también una entonación interrogativa, por ejemplo en el caso de las preguntas confirmatorias (Cuenca 1996: cap. 7, Cuenca 1997): cat. *Eh que vindràs?*, *Oi que vindràs?*, esp. *¿Verdad que vendrás?*.

24 Es relativamente sencillo convertir un elemento léxico en un elemento interjetivo, fundamentalmente dotándolo de una entonación enfática, vaciándolo de significado léxico e interpretándolo de una manera no literal o idiomática, concretamente, con un significado pragmático (Cuenca 1996: 243; Cuenca 2002a: 3208). El proceso de formación de las interjecciones se asocia con dos características propias de dichas interjecciones, a saber, el carácter intensivo o enfático y el carácter gramaticalizado. La gramaticalización propia de las interjecciones permite distinguir a éstas de otras estructuras exclamativas. Nótese en este sentido la diferencia entre la interjección propia *¡chist!*, las interjecciones impropias *¡chitón!* o *¡silencio!* y un enunciado exclamativo de carácter productivo como *¡Callad!*, que comparten el valor pragmático y la entonación exclamativa, pero difieren por el carácter gramatical o gramaticalizado, ausente en el último caso (Cuenca 2002a: 3201-3202).

25 Para profundizar en esta cuestión se pueden consultar Pons (1998b: 216-219), Sancho (1999: 142-144).

clasificación de las funciones del lenguaje debida a Roman Jakobson. Así, hay interjecciones referenciales (las onomatopeyas: *puf, pam*), expresivas o emotivas (manifiestan emociones o actitudes subjetivas del hablante: *ay, oh, lástima*), conativas (se refieren al oyente: *eh, alto*), fáticas (mantienen el contacto entre los interlocutores: *hola, adiós*) y metalingüísticas (se utilizan como marcadores discursivos, organizando el propio discurso o conversación: *mira, claro*). No se trata de tipos excluyentes. De hecho, las construcciones que nos ocupan son de naturaleza fundamentalmente expresiva, por las razones que hemos venido aduciendo, pero además algunas de ellas se relacionan con la función conativa y a veces asumen funciones pragmático-discursivas, es decir, funcionan como marcadores discursivos (por ejemplo, *mira*, cf. 3.3).

2.2. Carácter cuantitativo

Nos encontramos ante construcciones que prototípicamente expresan una cantidad o cualidad enfatizadas o intensificadas²⁶. El carácter enfatizado se manifiesta en el orden de palabras (Contrástese (5a) con (5b))²⁷. El elemento gramaticalizado presenta una posición focal o remática, la mayor parte de las veces en posición inicial (6a), pero también en posición final (véase *hay que ver* en (6b))²⁸. La forma *d'a xavo* presenta un comportamiento

26 Los intensificadores no necesariamente intensifican la cantidad. Pueden enfatizar también predicaciones o conceptos que no son cuantificables: *Mira que te lo dije*.

27 Con todo, la cuantificación que establecen *muy/mucho* y *poco* es intrínsecamente subjetiva. Estos cuantificadores indican que de un conjunto se toma una cantidad mayor o menor que la media y dicha media es establecida por una norma o convención. Sobre esta cuestión, véase López García (1998: 239-241). Sobre la definición de la cuantificación subjetiva o expresiva en el registro coloquial se puede consultar Vigara (1992: 132-134).

28 Las piezas de significado proposicional que son identificadas por el emisor como genuinamente informativas (para el receptor) forman el rema y las piezas que tienen un valor informativo nulo son el tema. Rema y tema se determinan sobre la base de los contenidos del estado epistémico del receptor, más exactamente, sobre los cálculos que el emisor hace sobre dichos contenidos (Vallduví 2002: 1249). La estructura informativa de la oración fue estudiada por primera vez por los autores de la Escuela de Praga, que distinguieron entre información nueva (rema) e información dada (tema) (para las referencias más importantes véase Brown & Yule 1983: 192). Dentro del generativismo clásico se utilizaron los términos foco y presuposición, equivalentes, respectivamente, a rema y tema, de ahí el término *focal* (para una crítica de esta terminología, en especial del término *presuposición*, desde el generativismo, véase Contreras 1978: 19-21). El orden tema + rema (foco) es el no marcado o normal: *María ARREGLÓ EL VESTIDO* (el emisor considera que el receptor sabe que María hizo algo y le aporta la información nueva de que lo que hizo fue arreglar el vestido), mientras que el orden marcado o enfático es rema + tema: *MARÍA arregló el vestido* (el hablante considera que el receptor sabe que alguien arregló el vestido y le informa de que quien lo hizo fue María). Por lo tanto, el orden rema/tema, como orden marcado, se manifiesta mediante un énfasis fónico y/o mediante una alteración del orden de los constituyentes, pasando los elementos remáticos a una posición inicial (focal o remática) dentro de la oración (véase, por ejemplo, Contreras 1978: cap. 10). La entonación enfática que afecta a los elementos remáticos se denomina de distintas maneras: cima melódica (Contreras 1978), prominencia tonal (Brown & Yule 1983), cima tonal (Vallduví 2002). Cuando Cuenca (1996, 2000) atribuye un carácter enfático o focal a las interjecciones está dando cuenta del hecho de que aportan información remática y de que aparecen en una

sintáctico híbrido: por una parte, puede tener una incidencia interna a la oración y afectar a constituyentes intraoracionales sin que medie *que* átono ni ninguna palabra exclamativa, lo cual indica un grado menor de gramaticalización (6c); por otra parte, puede unirse también a los cuantitativos exclamativos (por ejemplo, el exclamativo *quina* en (6d)) y, en todo caso, ocupa la posición del foco, al principio de la oración (6c-d). Si exceptuamos su posición focal, se comporta en algunos casos como los cuantificadores prototípicos *muy*, *mucho*.

- (5) a. María es muy simpática
 b. Mira que es simpática María
- (6) a. El gobierno va a endurecer los requisitos para ser parado. *Hay que ver*, qué difícil es la vida. ¡Hasta para ser parado te exigen cada día más! (Antonio Martínez, EPDo, 10-II-2002, pág. 13)
 b. ¡Cuidado que le tenéis miedo los hombres al ridículo, *hay que ver*! (EJ, pág. 278)
 c. D'á xavo treballen! (esp. ¡Hay que ver lo que trabajan!)
 d. D'á xavo quina cara (que) tenen! (esp. ¡Hay que ver qué cara (que) tienen!)

Por otro lado, desde un punto de vista fonológico, las unidades gramaticalizadas poseen una entonación enfática, propia de los constituyentes focalizados (véase n. 28).

Como hemos dicho, esta posición y esta entonación enfáticas son características de las interjecciones y coherentes con la naturaleza de modalizadores que le atribuyen algunos autores (por ejemplo, Cuenca 1996: cap. 7, Cueto & López 2003: 26-29). Brucart (1993: 70-72) ha hecho ver que las palabras con un rasgo [+ énfasis] necesariamente se desplazan a una posición inicial. De ahí la diferencia entre (5a) y (5b). De acuerdo con algunas propuestas de los últimos modelos generativistas, ésta es la posición del especificador del sintagma complementador²⁹.

posición sintáctica marcada, o bien al principio de la oración o bien con autonomía distribucional. Desde las aportaciones de la Escuela de Praga, diversos autores han señalado la importancia de esta entonación enfática para marcar la información remática o focal, si bien hay que tener en cuenta la matización de Brown & Yule (1983: 204-205): los hablantes aprovechan los diferentes recursos de la prominencia tonal con diversos fines: para marcar el inicio del turno de un hablante, el principio de un nuevo tema, un énfasis especial y el contraste, así como para señalar la información que se presenta como nueva. Su función es decir al oyente: *¡Ojo! Fíjate en esto*, lo cual la hace idónea para marcar información nueva sobre la que se quiere llamar la atención y, correlativamente, la ausencia de prominencia fonológica se asocia a aquellos elementos que no exigen una atención especial por parte del oyente y que incluirán no sólo la información “dada” o temática, sino también, por ejemplo, las palabras gramaticales inacentuadas. Las construcciones que estudiamos ocupan la posición focal o remática, si bien, como veremos, pueden actuar con autonomía distribucional y en tal caso se separan de la estructura adyacente desde un punto de vista sintáctico y, con mayores dificultades, entonativo.

29 Esto explica que las interjecciones sean seguidas por complementadores (*que* átono, palabras exclamativas como *qué*, *cuánto*, etc.). De acuerdo con algunas propuestas desarrolladas a partir del Modelo de Principios y Parámetros en el seno de la sintaxis generativa, existe una nueva categoría funcional, el sintagma complementador. Pues bien, Cuenca (1996: cap. 7) defiende que la interjección es un especificador del sintagma complementador, que es una categoría central en la oración. Como se ve en (i), el núcleo del sintagma complementador es el complementador (C), que al ser complementado por el sintagma flexivo (la oración) origina la expansión C', la cual, complementada a su vez por el especificador (en este caso, la interjección) da lugar al

El carácter cuantitativo de estas construcciones explica su incompatibilidad con los cuantificadores esp. *muy*, *mucho*, cat. *molt*. Éstas resultan gramaticales si pierden el significado gramaticalizado de cuantificación. Por ejemplo, (7c) resulta gramatical si el verbo *mirar* se interpreta con el significado léxico “tener en cuenta” (véase en (7f) un ejemplo del corpus); (7e) resulta gramatical si *cuidado* se interpreta con el significado “atención”. Además, requeriría que la conjunción *que* se interpretase con valor causal, valor que requiere una pausa ante *que* (coma en la escritura).

- (7) a. *A gosades que és molt desvergonyit
- b. Mira que es sinvergüenza
- c. *Mira que es muy sinvergüenza
- d. Cuidado que es sinvergüenza
- e. *Cuidado que es muy sinvergüenza
- f. *Mia* tú, Mari-Pepa, que los papeles mienten mucho y el gobierno más. Que no pue ser, leñe, que no pue ser; que alguno ha tenío que contarlo, amos digo yo... (HC, pág. 154)

La forma *fijate*, que presenta también usos gramaticalizados³⁰, no posee sin embargo el valor cuantitativo enfático con *que* átono (tiene el significado léxico “fijar la atención”). Por esta razón, admite perfectamente los cuantificadores *muy*, *mucho*. Por otra parte, sí tiene un valor cuantitativo cuando se construye con *si*, aunque la forma *si* posee un valor cuantitativo por sí misma en estos casos y, por consiguiente, es incompatible con *muy*, *mucho* (10).

- (8) a. Fijate que María es simpática
- b. Fijate que María corre
- c. Fijate que María lee libros
- (9) a. Fijate que María es muy simpática
- b. Fijate que María corre mucho
- c. Fijate que María lee muchos libros
- (10) a. Fijate si es simpática María
- b. *Fijate si es muy simpática María

La incompatibilidad con los cuantificadores es compartida por las expresiones introducidas por una palabra exclamativa *qu-* (*cómo*, *cuánto*, *qué*, etc.)³¹. En cambio, las

nivel C'' o SC (sintagma complementador). Este análisis explica perfectamente algunas de las construcciones que nos ocupan.

(i) a. [_{SC} Ausades [_C que] [_{SF} és simpática María]]
 b. [_{SC} {Vaya / cuidado} [_C que] [_{SF} es simpática María]]

30 Algunos de ellos son paralelos a *mira* (Pons 1998b: 220).

31 Uno de los trabajos más recientes sobre las oraciones exclamativas es Castroviejo (2004), que estudia las oraciones exclamativas *qu-* del catalán desde el marco teórico del Programa Minimalista. Se resumen las principales aportaciones hasta la fecha y se aportan datos sobre el español y otras lenguas. Castroviejo (2004:

palabras exclamativas sí aceptan los cuantificadores *tan*, *más*, que posiblemente poseen un rasgo de intensificación, y paralelamente lo aceptan las construcciones que nos ocupan cuando se construyen con aquéllas (11) (González Calvo 1986: 148).

- (11) a. ({Vaya / cuidado / hay que ver / anda / mira} qué casa {tan / más} bonita se ha comprado Luís
 b. Vaya cosas tan ricas que llevará usted ahí. (EJ, pág. 145)

Por su parte, Castroviejo (2004, § 3: 40-42) considera que las oraciones exclamativas, como las interrogativas, exigen un operador, que es la palabra *qu-*. Concretamente, las exclamativas exigen que dicho operador sea un cuantificador sobre grados, es decir, que liga una variable de grado, contenida en un predicado escalar. Esto explica que las palabras *qu-*sólo se puedan emplear con adjetivos graduables (*¡Qué gato tan desagradable!* vs. **¡Qué gato tan cuadrúpedo!*). El operador puede ser la forma esp. *qué*, cat. *que* (*¡Qué grande que es la casa bonita!*), pero también la palabra *tan*. La consideración de que la forma *tan* es un operador de grado justifica que deba aparecer necesariamente con los adjetivos en las construcciones exclamativas, de ahí la agramaticalidad de **¡Qué gato simpático que he visto pasar!* frente a *¡Qué gato tan simpático que he visto pasar!* (Castroviejo 2004, § 3: 42).

Ahora bien, ni la presencia de *tan* ni la del adjetivo son obligatorias, pero se presuponen, es decir, una oración como *¡Qué gato (que) he visto!* es perfectamente aceptable, pero cada receptor, al escuchar esta expresión, deducirá que el gato tiene alguna particularidad en grado extremo: *tan sucio*, *tan bonito*, *tan extraño*, etc.

Sin embargo, las formas *tan* y *más* dan resultados como mínimo poco naturales cuando las formas que estudiamos acompañan al *que* átono. Los ejemplos de (12a) no son naturales con el valor gramaticalizado de intensificación cuantitativa. En todo caso, *tan* y *más* son requeridos regularmente por *qué* cuando se construye con sustantivos complementados por adjetivos pospuestos de naturaleza graduable (12b-c), como hemos dicho (González Calvo 1986: 148, 151-152; Castroviejo 2004, § 3: 42). En cambio, *vaya* sin *que* átono da resultados aceptables aun sin *tan/más* (12d), comportamiento que lo aleja de las palabras exclamativas.

- (12) a. ?{Vaya / cuidado / anda / mira} que se ha comprado una casa {tan / más} bonita
 b. *¡Qué casa bonita se ha comprado!
 c. ¡Qué casa {tan / más} bonita se ha comprado!
 d. ¡Vaya (un) jersey bonito!, ¡Vaya (una) casa grande!, ¡Vaya (un) tío sinvergüenza!

Las unidades que nos ocupan, cuando se construyen con palabras exclamativas, comparten con este tipo de estructuras el presentar un comportamiento peculiar con la

§ 3) analiza los principales análisis anteriores de estas construcciones y hace una propuesta según la cual las palabras *qu-* experimentan un doble desplazamiento (Castroviejo 2004, § 3: 37).

negación (13), que las contrapone a las construcciones no enfáticas (14) (González Calvo 1986: 148). Esta incompatibilidad con la negación se explica por la factividad que se atribuye a las oraciones exclamativas *qu-*³². La factividad es inherente a las oraciones exclamativas introducidas por palabras *qu-*, es decir, el emisor comunica que el contenido expresado por la oración exclamativa es cierto³³. Así pues, estas construcciones realizan una afirmación intensificada o enfática, que es incompatible con la negación. En (13a) se afirma de manera enfática la simpatía de María, mientras que en (13c) se afirma su antipatía. En cambio, por las razones aducidas, no se puede afirmar enfáticamente la negación de la simpatía de María, y de ahí la agramaticalidad de (13b).

32 Sin embargo, las oraciones exclamativas introducidas por palabras *qu-* son compatibles con la negación expletiva, que se define precisamente por no modificar el valor de verdad de la oración (Espinal 2000: 49), y que se da en diversas lenguas, entre ellas el español y el catalán: esp. *¡A cuántas personas no engañaría en su juventud!*, cat. *Quin desastre no heu fet!* (trad. esp. *¡Qué desastre no habéis hecho!*). Espinal (1997: 77-85) explica sus principales características sintácticas y, a continuación (Espinal 1997: 85-92), hace una propuesta de formalización de este tipo de estructuras desde los postulados del Programa Minimalista. En Espinal (2000) se estudia la negación expletiva en relación con la concordancia negativa (*No he visto a nadie*) y se propone un análisis para estas construcciones también desde el marco teórico del Programa Minimalista. Espinal (1997: 77-85) explica las propiedades sintácticas de las oraciones exclamativas *qu-* con negación expletiva. En general, estas estructuras presentan el orden enfático característico del español, con movimiento de las palabras *qu-*, el tiempo futuro y la inversión de sujeto. Como oraciones exclamativas, tienen un valor factivo, de manera que su contenido proposicional parece presuponerse y la información nueva es la expresión de un alto grado. Desde un punto de vista semántico, como hemos señalado, la negación no cumple su habitual papel negativo, sino que tiene un carácter retórico o expletivo. Otras propiedades sintácticas más específicas de la negación expletiva se explican en Espinal (1997: 77-85).

La negación expletiva aparece en algunos de los intensificadores que estudiamos, como esp. *anda que no* (*¡Anda que no es antipático este chico!*) o val. col. *diràs (tu) que no* (*Diràs tu que no és antipàtic este xic!*), peculiaridad que los acerca a las palabras *qu-*, si bien el grado de gramaticalización que presentan y su carácter de expresiones fijas hace que la negación expletiva sea prácticamente obligatoria. En cambio, en las construcciones con negación expletiva estudiadas por Espinal (1997, 2000) la negación es opcional (*¡A cuántas personas (no) engañaría en su juventud!*). Se puede encontrar un análisis más detallado de las construcciones esp. *anda que no* y val. col. *diràs (tu) que no* en Sancho (en prensa 1).

33 La factividad explica diversas propiedades de este tipo de oraciones, como la incompatibilidad con verbos no factivos (por ejemplo, los que expresan ignorancia: **Desconozco qué bonito día hace*), así como el hecho de que las oraciones exclamativas no se puedan utilizar ni como preguntas ((i)B1 es inaceptable porque las oraciones exclamativas no se pueden responder, es decir, no pueden funcionar como preguntas) ni como respuestas (ii):

- (i) A: ¡Qué alto es Luis!
 B1: *Un metro ochenta y cinco.
 B2: ¡Vaya que sí! / ¡Ya lo creo!
- (ii) A: ¿Cuánto mide Luis?
 B: # ¡Qué alto es Luis!

En la intervención de (i)B2, en realidad no se está dando una respuesta, sino que se manifiesta el acuerdo enfatizado, función que, por otro lado, puede desempeñar gran parte de los intensificadores que estudiamos cuando aparecen con autonomía distribucional (véase § 4). Sobre esta propiedad y los principales autores que la han estudiado véase Villalba (2003: 715-716) y Castroviejo (2004, § 1: 2-4).

- (13) a. ({Vaya / cuidado / hay que ver / anda / mira}) qué simpática (que) es María
 b. *({Vaya / cuidado / hay que ver / anda / mira}) qué simpática (que) no es María
 c. ({Vaya / cuidado / hay que ver / anda / mira}) qué antipática (que) es María
- (14) a. María es muy simpática
 b. María no es muy simpática

De nuevo, sin embargo, el comportamiento con *que* átono es diferente: en los casos que lo admiten, se puede utilizar *no* en las réplicas en eco, es decir, para oponerse a una negación anterior, recogiendo ésta, con valor contraargumentativo (15). Estos enunciados en eco³⁴ han originado el uso irónico de la negación para realizar una afirmación enfática, más o menos convencionalizado y ligado a las construcciones de las que hablamos según los casos. Es decir, se trata de un uso expletivo de la negación (véase n. 32)³⁵.

- (15) a. Mira que no es simpática María
 c. Vaya que no es simpática María
 c. Anda que no es simpática María
 d. Cuidado que no es simpática María

Las oraciones atributivas sin verbo copulativo expreso y cuyo atributo es un sintagma nominal, cuando tienen un valor exclamativo, exigen que dicho sintagma nominal presente un elemento cuantificador enfático (por ejemplo, una palabra *qu-*, o *un* con valor enfático). El carácter cuantitativo enfático de las construcciones que estudiamos explica que puedan aparecer en este contexto (16)³⁶.

- (16) a. ¡{Qué / Una / Vaya / Menuda} insensatez que condujese borracho!
 b. ¡{Mira / Cuidado} que fue una insensatez que condujese borracho!
 c. ¡*Insensatez que condujese borracho!

34 Esta explicación es coherente con la interpretación que Sperber & Wilson ofrecen de la ironía, desde la teoría de la relevancia, según la cual en ella siempre se remite a un enunciado previo que se pretende deslegitimar (Sperber & Wilson 1986: 290-296). Sobre el uso de la negación irónica en el registro coloquial, véase González Calvo (1987: 112-114), que cita algunas aportaciones anteriores, y Espinal (1997, 2000).

35 Este valor está totalmente gramaticalizado y asociado a la construcción en el caso del esp. *anda que no* y del val. col. *diràs que no*, que sistemáticamente emplean la negación para realizar una afirmación enfática o intensiva. Un ejemplo del corpus de *mira*: *Pues mira si no es desagradable tener que llamar la atención...* (QM, pág. 136). Este uso se da también con interjecciones propias, como puede verse en (i). En este caso, no aparece una negación previa, pero sí un enunciado que manifiesta una increencia (la intervención de S, que cuestiona la primera intervención de A):

(i) A: Pos eso es lo que necesito yo, porque yo tengo el cuerpo to estropeao. Sí, yo no voy mal encaminá (RISAS)

S: ¿Tú tienes el cuerpo estropeado?

A: ¡Oy que no!

S: Tú flipas. (CESP, pág. 169)

36 Hernanz & Suñer (1999: 2535); sobre el uso enfático de *un*, véase Fernández Lagunilla (1983: 195-208).

Como argumento interlingüístico, a menudo las construcciones que estamos estudiando alternan con cuantificadores gramaticales pertenecientes al registro estándar, por ejemplo, en las traducciones de textos audiovisuales. Estas construcciones suplantando a las formas más estándar como marcas de coloquialización. En (17), por ejemplo, la versión original inglesa emplea el cuantificador estándar *such a* (17a), la traducción al español usa también una forma estándar (*muy*) (17b), mientras que la traducción al catalán de TV3 emplea la construcción expresiva con valor intensificador, más propia del registro coloquial, *mira que* (17c).

- (17) a. You are *such a* scrooge about Halloween. (LT, versión original en inglés)
 b. Estás tú *muy* huraño en Halloween. (LT, traducción al español)
 c. *Mira* que t'agrada poc el Halloween. (LT, traducción al catalán en TV3)

3.3. Construcción con *que* átono y palabras exclamativas

Hemos señalado que, de acuerdo con su naturaleza interjetiva, estas construcciones son seguidas de un complementador. Hay que distinguir, sin embargo, dentro de estos complementadores, entre *que* átono, que no tiene un valor cuantitativo, y otras construcciones cuantitativas enfáticas o intensivas (*qué, cuánto, lo...que, los...que, si* con valor cuantitativo)³⁷. Las oraciones exclamativas *qu-* expresan también la subjetividad y una cantidad o cualidad en grado extremo. Por un lado, el sentido de subjetividad y el efecto de sorpresa que conllevan las oraciones exclamativas depende de la comparación entre lo que se supone que debe pasar y lo que realmente pasa³⁸. Las oraciones exclamativas introducidas por palabras *qu-* expresan una cuantificación de grado sobre la escala denotada por el adjetivo, de manera que esta construcción es incompatible con adjetivos no graduables, como hemos visto (Véase Villalba

37 El *si* cuantitativo ocupa una posición ambigua. Por un lado, su carácter átono y su relación con el nexos de subordinadas sustantivas (interrogativa indirecta) lo acerca a *que* átono; sin embargo, existen construcciones en las que por sí mismo tiene un valor cuantitativo enfático (i). González Calvo (1986: 144) lo llama “partícula enfática” y constata su valor intensivo, que lo capacita para aparecer en el antecedente de las consecutivas (ic). Señala, sin embargo, que en este contexto puede ser precedida por formas verbales como *mira* o *fíjate*, estructuras en las que se revela de nuevo la ambigüedad que señalamos. Alonso-Cortés (1999: 4002) considera a *si* “adverbio átono” y hace ver que es conmutable por *cómo* o *cuánto*. Su valor ponderativo aparece en contextos muy determinados, sobre todo cuando la oración que introduce corrobora una expresión previa, es decir, cuando manifiesta un acuerdo enfatizado (id). Sobre este *si* cuantitativo enfático, véase además Montolio (1999: 3683), que cita las referencias más importantes.

- (i) a. Si será desleal Felipe González que no se reunió con el rey de Marruecos sólo para ridiculizar a la Embajada de España en Rabat, a Piqué *Nodoyuna* y a nuestro *Servicio de Tonterías*. (Antonio Martínez, EPDo, 3-III-2002, pág. 13)
 b. Si lo sabré yo
 c. Si sería fácil, que Sáinz enloqueció. (citado en González Calvo 1986: 144)
 d. A: ¿Te acuerdas de Miguel? B: ¡Si me acordaré de él!

38 La semántica de las oraciones *qu-* aporta el conjunto de oraciones que deben negarse para obtener el conjunto complementario, que supone la fuente de la sorpresa y la subjetividad citadas (Castroviejo 2004, § 1: 13, donde se citan las referencias más importantes respecto a esta cuestión).

2003: 716-717; Castroviejo 2004, § 1: 5-6; 2004, § 2: 1-2 para el análisis de esta propiedad y las referencias más importantes)³⁹.

Las oraciones exclamativas, además de su significado literal, conllevan una implicatura convencional de grado máximo (Zanutti & Portner 2001, citado por Villalba 2003: 716-717), que se define mediante la noción semántica de ampliación. La propiedad que denota el adjetivo se cuantifica a partir de una escala, pero, contrariamente a lo que ocurre con las cuantificaciones de grado normales, el punto se sitúa en algún lugar más alto que el punto máximo de la escala de la que se parte (de ahí que se hable de ampliación, pues se amplía la escala estándar). Sobre el concepto de ampliación véase también Castroviejo (2004, § 1: 13-14).

En estas estructuras enfáticas, las formas que estudiamos se limitan a reforzar unas construcciones que ya por sí mismas intensifican una cantidad o cualidad. Así, *¡Mira qué bonita es María!* es una construcción más reforzada que *¡Qué bonita es María!*, ya cuantitativa enfática, por la presencia del exclamativo *qué*, frente a la formulación neutra *María es muy bonita*. Por esta razón, en aquellas construcciones menos gramaticalizadas y en las que el significado gramatical presenta límites más difusos con el significado léxico (*mira*, *hay que ver*), la presencia del significado léxico todavía puede adivinarse (*mira* en el sentido de “fíjate”, por ejemplo) cuando aparecen con un complementador enfático. En ejemplos como (18) es más patente la persistencia del significado léxico.

- (18) - Ay qué cabecita más dura la que tienes. Lo que a ti te hace falta es un novio que te meta en cintura.
 - ¿En cintura? -dijo Mely- ¡Mira qué rico! O yo o él. (EJ, pág. 156)

En cambio, en aquellos casos en los que aparece *que* átono, el valor cuantitativo enfático reside en las construcciones que nos ocupan. Las interjecciones pueden aparecer en dos estructuras sintácticas básicas: solas, con autonomía distribucional (*¡Ay!*/ *¡Ostras!*) o en estructuras sintácticas más complejas (Cuenca 1996: 228-230; 2002a: 3212-3213). En este último caso, la interjección puede yuxtaponerse a otros elementos (*¡Eh, Juan!*) o puede integrarse en un sintagma de orden superior (el sintagma complementador, como hemos visto: *Eh que ho va dir?*; *Veritat que ho va dir?*, esp. *¿Verdad que lo dijo?*). Por lo que respecta a las construcciones que nos ocupan, cuando el elemento cuantificador precede a un complementador átono (*que*, *si*), claramente el elemento gramaticalizado se incluye en una construcción más compleja y hay una gran cohesión entre este elemento y el complementador,

39 Así, *¡Qué bonito es este cuadro!* es gramatical porque *bonito* es un adjetivo graduable (*más bonito*, *menos bonito*, *poco bonito*, *nada bonito*), mientras que **¡Qué presidenciales son estas elecciones!* no es gramatical porque *presidencial* no es un adjetivo graduable (**más presidencial*, **menos presidencial*, **poco presidencial*). El grado debe ser extremo. Se puede decir *¡Qué {extremadamente/increíblemente} fuerte es este niño!* porque los adverbios empleados elevan el adjetivo al punto más alto de la escala, mientras que **¡Qué {moderadamente/relativamente} fuerte es este niño!* resulta agramatical porque los adverbios que se usan en ella sitúan el adjetivo en el punto medio de la escala.

lo cual se traduce en la falta de pausa (y de coma en la escritura): *Mira que es sinvergüenza, Mira si es sinvergüenza*. En cambio, ante un elemento cuantificador tónico, existe una mayor ambigüedad en relación con el tipo de construcción, es decir, no está claro si nos encontramos ante dos construcciones yuxtapuestas, como en (19a) y (20a), o ante una única construcción, como (19b) y (20b). Esta vacilación se manifiesta en la duda respecto de la existencia de pausa (micropausa, en todo caso) y en la necesidad de coma en la escritura⁴⁰.

- (19) a. ¡[Hay que ver]!, ¡[qué sinvergüenza (que) es]!
 b. ¡[[Hay que ver] [qué sinvergüenza (que) es]]!
 (20) a. [Ausades]!, [quina cara (que) té]!
 b. [[Ausades] [quina cara (que) té]]!

En este sentido es interesante la comparación de las distintas versiones de un fragmento de la comedia de situación *Loco por ti (Mad about you)*⁴¹. En la versión original inglesa (21a) aparecen unas interjecciones expresivas que manifiestan sorpresa (*oh, hey*), seguidas de la expresión *look at him*, que es un imperativo que, dado el significado del verbo *to look at*, sirve para llamar la atención sobre alguien (*him*), de modo semejante a lo que ocurre con el imperativo *mira* en su uso léxico. En la traducción catalana (21b), desaparecen las interjecciones propias. *Look at him* se traduce por *mi(ra)-te'l*, forma gramaticalizada, a diferencia de la versión inglesa (presenta la reducción de *mira* en *mi*, la agrupación de clíticos *-te'l* tiene un carácter marcadamente subjetivo y afectivo y parece idiomática). Además, frente a la eliminación de las interjecciones expresivas, se explicita la causa de la sorpresa o admiración que éstas manifestaban en (21a) (*Que original!*). En la traducción al español (21c) se mantiene una interjección propia y se sustituye la expresión léxica *look at him* por la construcción plenamente gramaticalizada *vaya qué gracioso*. También aquí se explicita la causa de la sorpresa, causa diferente del caso representado en (21b). La forma elegida

40 De hecho, López (2002) considera que las interjecciones, cuando funcionan como intensificadores, tanto si les sigue un complementador átono como tónico, no funcionan como verdaderas interjecciones, pues a su entender la interjección se define fundamentalmente por su autonomía distribucional y dicha autonomía faltaría en estos casos. Aquí la interjección tiene una función enfatizadora, encarecedora o de refuerzo de la oración que le sigue, que constituye la oración autónoma. Nosotros coincidimos con esta autora en que la interjección se integra o tiende a integrarse, según los casos, en una unidad de orden superior, pero dicha integración no siempre está tan clara y, sobre todo cuando enfatiza expresiones exclamativas, se da la ambigüedad señalada. En todo caso, la explicación de la interjección como especificador del sintagma complementador prevé tanto la autonomía distribucional como la inclusión en estructuras de orden superior. La función de especificador hace referencia, de hecho, a una función “adyacente”, término que utiliza López para referirse a la función de alguna de estas formas. De todos modos, esta ambigüedad explica que Cuenca (1996) haya defendido que las interjecciones sean especificadores del sintagma complementador (cf. n. 29) y que, en cambio, Cuenca (2002a: 3212-3213) considere que tienen un carácter nuclear, de manera que las cláusulas introducidas por *que* son su complemento (val. col. *Ausades que és simpàtica*, esp. *Mira que es simpática*).

41 Cuenca (2002b) lleva a cabo un interesante estudio de la traducción de las interjecciones en el doblaje a partir de un análisis sistemático de las versiones inglesa, española y catalana de la película británica *Four weddings and a funeral*.

no guarda ninguna relación ya con el significado léxico del verbo perceptivo ingl. *to look at*, esp./cat. *mirar*. En la traducción al valenciano coloquial⁴² (21d) se mantiene también una interjección (*ah*) y se emplea una construcción plenamente gramaticalizada (*mira + que* átono), si bien guarda relación con el verbo perceptivo, como en la versión original. Sin embargo, por lo que aquí nos interesa, hay que destacar las vacilaciones entre las dos interpretaciones representadas en (19)-(20): en (21b) la presencia del clítico es un índice de la autonomía distribucional de *mi(ra)-te'l*; (21c-d) admiten las dos interpretaciones.

- (21) a. <C Jamie> [Trick or treat!]
 <C Jed> [Trick or treat!]
 <Marido> Oh, hey, look at him. Honey, do you have the certificates? (inglés)
- b. <C Jamie> [¡Halloween!]
 <C Jed> [¡Halloween!].
 <Marido> Mi(ra)-te'l. Que original! Nena, tens els certificats? (Catalán)
- c. <C Jamie> [¡Aguinaldo!]
 <C Jed> [¡Aguinaldo!]
 <Marido> [(Eh,)] vaya, ¡qué gracioso! ¿Tienes los bonos de ayuda? (español)
- d. <Jamie> [Bromes o regals?]
 <Jamie> [Bromes o regals?]
 <Marido> Ah, mira que graciós! Nena, tens el certificat? (valenciano coloquial)

El uso de *que* átono constituye uno de los rasgos que individualiza a estas construcciones como intensificadoras, por las razones aducidas anteriormente. López García (1996: 599-604) defiende que las construcciones exclamativas suponen un predominio de la enunciación sobre el enunciado. La interjección constituye un caso especial de construcción exclamativa, especializada en la manifestación del hablante (López García 1996: 608). Este predominio de la enunciación sobre el enunciado se da también en las oraciones sustantivas (1996: 599-602). En suma, estamos ante construcciones diversas que comparten la expresión de la modalidad, y el *que* átono se relaciona con la expresión de la modalidad e introduce a menudo el elemento modalizado (normalmente una predicación, con la forma de cláusula): así se justifica su empleo en las subordinadas sustantivas (22a), el uso opcional de *que* en las exclamativas (22b)⁴³ o su empleo en exclamativas atributivas sin verbo copulativo expreso (22c). El *que* átono aparece también tras algunas interjecciones, propias (22d)⁴⁴ e impropias (22e), entre ellas las que nos ocupan. Finalmente, el *que* átono sigue a muchos marcadores del discurso (22f), entre ellos los llamados especificadores oracionales (22g), y

42 En el caso del catalán no existe un único estándar en los medios de comunicación de las diversas áreas de su dominio lingüístico. Así pues, las cadenas públicas de televisión catalana (TV3) y valenciana (C9) realizan doblajes diferentes de las mismas versiones originales.

43 Sin embargo, Castroviejo (2004: § 3.2.3) argumenta que el *que* completivo y el *que* opcional que aparece en las oraciones exclamativas no tienen la misma naturaleza ni ocupan la misma posición sintáctica.

44 Esta construcción se da más en catalán que en español, donde no hay ejemplos claros.

a determinados sintagmas preposicionales con función de especificador oracional y con una función modalizadora (22h)⁴⁵.

- (22) a. Creo *que* vendrá, Te aseguro *que* vendrá, Me parece *que* vendrá
 b. ¡Qué bien (*que*) lo haces!
 c. ¡Qué bien *que* hayas venido!
 d. Eh *que* no vindràs?
 e. A: També té problemes de vista. Té unes cataractes que ¿zzz? Niàgara.
 B: ¡*Llástima que* no sigui muda, hòstia! (TI)⁴⁶
 f. {Por supuesto, por descontado} *que* iré
 g. Evidentemente *que* iré, Naturalmente *que* iré
 h. Para mí, *que* no le ha gustado el regalo

La presencia de *que* se relaciona a veces con el desplazamiento a la periferia oracional izquierda de un elemento focalizado en oraciones exclamativas, uso característico del registro coloquial (23)⁴⁷. Es especialmente frecuente en el desplazamiento de determinadas formas gramaticales, pronombres personales (23a) (ejemplo de Villalba, comunicación personal), demostrativos (23b) o cuantificadores (23c-g). Villalba (2003: 728) considera que, en el caso del catalán oriental, las construcciones intensivas del tipo *Prou que ho sap!* (esp. *¡Bastante lo*

45 Una visión panorámica sobre los especificadores oracionales, conocidos también como adverbios oracionales, se puede encontrar en Martín (1998: 27-29).

46 Esp. A: *También tiene problemas de vista. Tiene unas cataratas que ¿zzz? Niàgara*; B: *¡Lástima que no sea muda, hostia!*. Hernanz & Suñer (1999: 2535-2536) señalan el carácter peculiar de casos como *lástima* o *suerte*, seguidos de cláusula introducida por *que*. Aunque en principio son atributos de predicados nominales no verbales (falta el verbo copulativo), su comportamiento los acerca a los marcadores discursivos ejemplificados en (22f). De entrada, no precisan de ningún elemento cuantitativo enfático para aparecer, a diferencia de los casos señalados en (16, 22c). En todo caso, frente a los marcadores discursivos y como persistencia de la construcción atributiva de la que proceden, no admiten la eliminación de *que*, al contrario de los marcadores del discurso como *por supuesto*. Este carácter intermedio se explica si los consideramos interjecciones. Como éstas, pueden aparecer con autonomía distribucional: A: *No había billetes*. B: *¡Lástima!*/ *¡Suerte!*. Di Tullio & Suñer han dedicado diversos trabajos a estudiar la forma *lástima*, entre los cuales el más completo es el que citamos (en prensa).

47 Vallduví (2002: 1265-1266) recoge construcciones semejantes en las que, sin embargo, no aparece *que* átono tras el elemento desplazado: *¡Alguna solució trobarem!* (esp. *¡Alguna solución encontraremos!*), *¡Poca cosa farem, tu, amb aquests ànims!* (esp. *¡Poca cosa haremos, tú, con estos ánimos!*), *¡A tothom acontentes la mar de bé, tu!* (esp. *¡A todo el mundo contentas la mar de bien, tú!*), *¡Més sort vas tenir quan vas tenir l'accident!* (esp. *¡Más suerte tuviste cuando tuviste el accidente!*). Vallduví (2002: 1265-1266) señala el hecho de que aparecen elementos de cuantificación como *alguna (solució), poca (cosa), tothom* y *més (sort)* y el hecho de que sean oraciones exclamativas como explicación del orden marcado enfático en el que los elementos señalados aparecen en una situación preverbal. Sin embargo, existen estructuras paralelas en las que los elementos preverbales no tienen un carácter cuantitativo propiamente dicho: *¡Coses pitjors he vist!* (esp. *¡Cosas peores he visto!*), *¡De tu parlàvem, precisament!* (esp. *¡De ti hablábamos, precisamente!*). Según Vallduví (2004: 1265-1266) estos elementos enfatizados no albergan la cima tonal (prominencia tonal), pero son elementos remáticos, juntamente con el verbo. Esta opinión nos parece discutible en los casos estudiados por él, y en los casos apuntados en (23)-(24), de acuerdo con nuestra intuición lingüística, el constituyente desplazado presenta una entonación claramente marcada.

sabe!), en las que hay un cuantificador como *prou* “bastante”, *bé* “bien”, etc. cf. (23d-g), exigen obligatoriamente el complementador *que*. De hecho, en general, la presencia de *que* se relaciona o, al menos, se ve favorecida por la aparición de dicho cuantificador, tanto si éste aparece solo como si afecta a un elemento léxico (véase (23g) y el contraste entre (23h) y (23i)).⁴⁸

El elemento desplazado puede tener también una naturaleza léxica, como *suerte* en (23j), *a soles* en (23k) o *llegado* (23l).⁴⁹ El desplazamiento se da con otros nexos (*Listo*

48 En este sentido, este *que* aparece en otras construcciones cuantitativas enfáticas del catalán, como *Si que és ric, el Joan!*, *Si (que) n'és de ric, el Joan!*, *Que n'és de ric, el Joan!*, esp. “¡Qué burro que es Juan!, ¡Sí que es burro Juan!”, que analiza Villalba (2003). Acerca de la falta de acento sobre *si*, véase n. 51.

49 Las condiciones de aparición de este *que*, cuando el elemento desplazado tiene una naturaleza léxica, están todavía por estudiar. En ocasiones, es de naturaleza opcional y su aparición se relaciona con el carácter fraseológico de la construcción, pero, sobre todo, con el mayor énfasis que recae sobre el constituyente focalizado cuando aparece *que* y su consiguiente importancia en la argumentación. El carácter gradual de la gramaticalización que se da en las construcciones fraseológicas explica que se observen determinadas restricciones en relación con las diversas construcciones. Por ejemplo, como vemos en (23j), se puede decir *¡Suerte que tienes!*, pero *¡Lástima que me da!* parece menos aceptable y, en todo caso, es preferible la forma sin *que*: *¡Lástima me da!*. En el valenciano coloquial *Tremolant estic!* “Temblando estoy” es una unidad fraseológica de carácter irónico con la que se manifiesta desafío. En cambio, la introducción de *que* tras el gerundio focalizado parece exigir un nexo copulativo *i*, de modo que constituye una construcción semiproductiva, como se ve en (i). Entre las dos cláusulas unidas por el nexo copulativo cat. *i* se infiere un matiz concesivo-adversativo que no parece tan explícito en ausencia de la forma *que*. Esto se debe a la mayor fuerza argumentativa que se imprime al elemento focalizado cuando se introduce el complementador *que*.

- (i) a. Tremolant que estic i ningú em porta la tovallola (esp. lit. “Temblando que estoy y nadie me trae la toalla”, “Aunque estoy temblando, nadie me trae la toalla”)
 b. Dormint que estava i m'han despertat els xiquets (esp. lit. “Durmiendo que estaba y me han despertado los niños”, “A pesar de estar durmiendo, los niños me han despertado”)

Sin embargo, el énfasis sobre el elemento focalizado y su relación con la estrategia argumentativa de los interlocutores explica que el uso de *que* no se limite a construcciones fraseológicas. Los ejemplos de (ii) son reales, procedentes del valenciano coloquial. (iia) aparece en un contexto en el que se está comentando el asesinato de una mujer a manos de su pareja. Al asesino se le ha aplicado una condena que los interlocutores consideran escasa en relación con el crimen, y se da la circunstancia de que aquél es abogado, información que introduce el responsable de la intervención (iia). La intervención de (iib) surge en un contexto en el que se está comentando un programa televisivo en el que aparece una mujer francesa a la que su cuñada le reprocha el que no permitiera a su hermano, marido de la primera, que diera dinero a su familia. En los dos casos, el elemento focalizado es información nueva que tiene un valor importante en la argumentación, y esto justifica su focalización y la aparición de *que*. Este valor enfático falta en las construcciones no marcadas *I és advocat*, *És francesa*, en las que la información nueva no aparece en la periferia oracional izquierda (véase n. 28).

- (ii) a. I advocat que és, se les sabrà totes [trad. esp. lit. “Y abogado que es. Se las sabrá todas”]
 b. Francesa que és. Doncs no són agarrats... [trad. esp. lit. “Francesa que es. Pues no son agarrados...”]

Podría pensarse que se trata de un *que* relativo, pero en los dos casos es posible la aparición del sujeto (*I advocat que és aquest tio*, *I francesa que és aquesta tia*), de modo que la forma *que* no puede ejercer esta función. Esta estructura se relaciona más bien con las construcciones del tipo *Todo el mundo sabe lo simpática que es María*, *Con lo simpática que es María y no encuentra pareja*, en las que, como ha demostrado Brucart (1993, 1994), el *que* no tiene un valor de relativo, sino que se justifica por el carácter enfático y focalizado del adjetivo/sustantivo y su consiguiente desplazamiento al inicio de la oración (véase n. 54). En estas construcciones no se pueden emplear los adjetivos-sustantivos de (ii) porque no son graduables: **Con lo abogado que es, se las sabrá todas*; **Con lo francesa que es... Pues no son agarrados*. Por otro lado, el carácter focal o remático de *advocat i francesa* en (ii) parece exigir la presencia de *que*: *I advocat és y Fran-*

como era, no tuvo ningún problema, Villalba, comunicación personal). Por otro lado, en las oraciones optativas, que presentan el *que* átono que a menudo introduce enunciados con esta modalidad, si aparece un elemento focalizado, éste se sitúa a la izquierda del *que* optativo (24). Por otro lado, en algunas de ellas también aparece un cuantificador (24b) y (24d-f). Las unidades de (24), además, presentan un grado variable de fraseologización, que se manifiesta sobre todo en la fijación del orden y en un significado global idiomático. En (24e) y (24f)⁵⁰ tenemos una construcción gramatical en el sentido de Fillmore, Kay & O'Connor (1983), es decir, una estructura gramatical de naturaleza idiomática, con una estructura y determinados elementos fijos (*tot...que*), pero que admite la inserción de diversas unidades léxicas (sobre el concepto de construcción gramatical véase § 4). A la construcción gramatical en conjunto se asocian determinados valores semánticos y pragmáticos, y exige un contexto determinado para poder aparecer (esencialmente, se expresa oposición al discurso previo, que suele ser una ponderación, manifestando la escasa importancia que tiene para el emisor en contraste con la existencia de problemas mucho más importantes). En (24g) se ve un caso de expresión marcadamente fraseológica en español (Villalba, comunicación personal).

- (23) a. A: Me han subido el sueldo.
 B: Sí, hombre, y yo *que* me lo creo.
- b. Això *que* et trobes! (esp. ¡Eso que te encuentras!)
- c. Molt *que* m'alegre! (esp. ¡Mucho que me alegro!)
- d. Prou *que* se n'han aprofitat estos! (esp. ¡Bastante se han aprovechado éstos!)
- e. Anda, no seáis comediantas: que bien *que* os gusta que os miren. (EJ, pág.130)
- f. Ben bé *que* faràs! (esp. ¡Harás muy bien!)
- g. A: No t'ha sortit gens bé, l'examen. (esp. No te ha salido nada bien el examen)
 B: Doncs bé *(que) m'ho havia preparat. (esp. Pues bien que me lo había preparado)
- h. Merecido (?? *que*) se lo tiene
- i. Bien merecido que se lo tiene
- j. E: ¡Hombre! Yo he estao en un colegio dee...monjas, en un colegio de monjas...
 G: ¡Ay, mira! Suerte *que* tienes (CESP, pág. 100)
- k. A soles *que* estem! (esp. ¡Solos estamos!)
- l. Llegado que hubo, no encontró a nadie
- (24) a. ¡A mí *que* no me digan! < ¡Que no me digan a mí!
- b. Val. col. A ningú *que* li passe! < Que no li passe a ningú! (esp. lit. ¡Que no le pase a nadie!)
- c. Val. col. Salut *que* tinguem! < Que tinguem salut! (esp. lit. ¡Que tengamos salud!)

cesa és resultan extrañas. Las últimas expresiones sugieren que *advocat i francesa* son elementos temáticos, con lo cual ocuparían una posición sintáctica diferente, exigirían un clítico (*I advocat, ho és; Francesa, ho és*) y deberían ser elementos conocidos, dados, introducidos previamente en la conversación, de modo que con estas expresiones el hablante podría estar reforzando, por ejemplo, una afirmación previa.

50 Debemos este ejemplo a Villalba, comunicación personal.

- d. Val. col. Tot *que* se'n vaja per aquí! < Que se'n vaja tot per aquí! (esp. lit. ¡Que se vaya todo por ahí!)
- e. Val. col. Tot *que* fôra així! < Que tot fôra així (esp. lit. ¡Que todo fuera así!)
- f. Cat. A: Quina feinada! (esp. ¡Qué faenón!)
- B: Feina? Rai. Totes les feines que fossin com aquesta. (esp. ¿Faena? Eso es lo de menos. (esp. ¡Que todas las faenas fuesen como ésta!)
- g. A: ¡Que lo disfrutes con salud!
- B: ¡Y tú que lo veas!

En todos los casos señalados, *que* átono es un complementador, si partimos del análisis sintáctico y la terminología generativistas.⁵¹

El desplazamiento a la periferia oracional izquierda de elementos *qu-* comporta la inversión del orden sujeto-verbo (*¿Qué quiere María?*). En cambio, dado que los constituyentes desplazados en las construcciones intensivas señaladas no presentan un rasgo *qu-*, es decir, no son palabras *qu-*, dicha falta requiere la inserción del complementador *que*⁵². En los ejemplos de (24), un elemento argumental se ha desplazado a la posición focal, que está a la izquierda de la posición del complementador *que*, el cual aparecería también si el elemento argumental apareciese en su posición original, en el orden no marcado, por ser propio de las oraciones optativas, como hemos dicho.

En relación con las interjecciones que nos ocupan, el complementador *que* no aparece siempre: es incompatible con *hay que ver*, *d'a xavo*, *déu- n'hi-do*, dudoso su uso tras *espaiet*, opcional con *vaya* y obligatorio detrás de *ausades*, *cuidado*, *mira* y *diràs*. En los dos últimos casos el nexa *que* está claramente motivado por el fenómeno de la persistencia de aspectos de la estructura sintáctica de los verbos *mira* y *diràs* en su uso léxico, donde *que*

51 El elemento precedente puede pertenecer a diferentes categorías, todas ellas de carácter enfático: interjecciones impropias con valor de marcadores discursivos, como *claro*, procedente de la gramaticalización de un adjetivo (*Claro que iré al cine*), una prooración (*¡Sí que iré al cine!*), un especificador oracional (*Evidentemente que iré al cine*), etc. Respecto a la consideración de que *si/no* son prooraciones, véase n. 63. Por otra parte, Solà (1999) distingue entre cat. *Si que és car, sí, no cal pas que ho juris* (trad. esp. *Si que es caro, sí, no hace falta que lo jures*), y casos como *¡Si que n'és, de car!* (trad. esp. *¡Qué caro que es!*), *¡Si que rius!* (trad. esp. *¡Sí que ríe!*), *¡Si que és lluny!* (esp. *¡Si que está lejos!*), *¡Si que té diners!* (trad. esp. *¡Si que tiene dinero!*), *¡Si que menges de pressa!* (trad. esp. *¡Si que comes de prisa!*). En el primer caso, tendríamos la afirmación *sí*, tónica, mientras que en los otros casos, Solà considera que *si* es átono y es probablemente un cuantificador que expresa ponderación o sorpresa, es decir, se trata del *si* cuantitativo, con carácter intensivo o ponderativo (véase n. 37), y por esta razón propone que se escriba sin acento. Esta distinción no existe en español ni en valenciano coloquial, donde la presencia de *que* exige siempre un *sí* afirmativo, acentuado fonéticamente y con acento gráfico, como se ve en las traducciones. En cambio, la ausencia de *que* admite la doble interpretación: *Sí (que) es caro vs. ¡(Pero) si es caro!*, *Sí (que) está lejos vs. ¡(Pero) si está lejos!*. Con todo, Solà (1999: 233) reconoce que este *si* se encuentra estrechamente emparentado con el *sí* afirmativo. De hecho, ya hemos visto que el análisis del *si* cuantitativo o ponderativo en español es controvertido.

52 Para la formalización de este análisis, véase Villalba (2003: § 4.3). Un análisis diferente de las oraciones exclamativas, que tiene en cuenta los últimos avances del Programa Minimalista, se puede encontrar en Castroviejo (2004: § 3).

introduce una cláusula sustantiva regida por dichos verbos. En cualquier caso, la presencia del complementador se justifica si consideramos la interjección como núcleo y la cláusula siguiente como complemento y también si la consideramos especificador del sintagma complementador (véase § 4 y, en especial, n. 40 sobre esta cuestión). Por otra parte, ya hemos explicado que la interjección tiene un carácter remático, focal, como las palabras *qu-*, lo cual se relaciona, en este último caso, con la aparición del complementador *que* opcional (Vallduví 2002: 1267).

La falta del complementador *que* en los casos señalados obedece al hecho de que la interjección mantiene gran parte de su autonomía distribucional en relación con el segmento siguiente (relación de parataxis), como hemos explicado anteriormente.

La eliminación de *que* conlleva la agramaticalidad o la conversión de la construcción en una estructura sintáctica diferente, con sus características propias. En (25), la presencia o la ausencia de *que* implica que estemos ante una única construcción (25a) o ante dos construcciones yuxtapuestas (25b). En (26), implica la necesidad de la interpretación léxica (y la correlativa desaparición de *no*, si se quiere que la construcción tenga un valor afirmativo), así como la interpretación paratáctica (estilo directo). En el caso de *mira* (27), la eliminación de *que* implicaría la interpretación como marcador discursivo (con diversos valores: conclusivo, expresión de un punto de vista más real, etc. véase (27b))⁵³. Dicho valor exige la aparición de una pausa (o coma en la grafía), que aisle al marcador, propia de este tipo de unidades (Schiffirin 1987: 328), y la desaparición de la entonación enfática sobre *mira* (27b-d). Con este tipo de unidades es posible la aparición de *que*, pero tendría un valor causal y exigiría la pausa o coma (27d). La entonación enfática y la ausencia de pausa comportaría la agramaticalidad de la construcción (27e).

- (25) a. Ausades que es imbècil
 b. Ausades, és imbècil
- (26) a. Diràs que no és imbècil
 b. Diràs: “Ès imbècil”
- (27) a. MIRA que es imbècil
 b. Mira, es imbècil
 c. Es imbècil, mira
 d. Mira, que hay gente en la que no se puede confiar
 e. *MIRA es imbècil

De todos modos, las construcciones intensificadoras que nos ocupan difieren del funcionamiento de los marcadores discursivos por lo que respecta al uso de *que*. Observemos el caso de *por supuesto*. Este marcador admite la ausencia o presencia de *que* (28). Sin

53 Sobre los distintos valores de *mira* como marcador discursivo en esp. véase Pons (1998a: 182-193), Pons (1998b), en cat. Sancho (1999: 144-148), en esp. y cat. Cuenca & Marín (2000: 215-238).

embargo, fuera de contexto, parece que la presencia de *que* induce en mayor medida la interpretación dialógica de *por supuesto*, es decir, parece requerir una intervención previa a la que *por supuesto* remitiría (oponiéndose a lo que ha dicho previamente el interlocutor o reforzando su opinión). En cambio, la ausencia de *que* en (28a) no parece inducir tanto esta interpretación, e incluso parece favorecer la interpretación reformuladora (refuerzo del punto de vista del hablante, independientemente de las intervenciones previas). El uso de *por supuesto* como marcador del discurso ha sido estudiado por Ruiz (1999: 241-261). Por otro lado, en ausencia de *que*, *por supuesto* presenta la gran movilidad que caracteriza a los marcadores del discurso (29) (Cuenca 2002a: 3183-3184).

- (28) a. Por supuesto, le dije que no
 b. Por supuesto que le dije que no
- (29) a. Por supuesto, yo iré al cine
 b. Yo, por supuesto, iré al cine
 c. Yo iré, por supuesto, al cine
 d. Yo iré al cine, por supuesto

En las construcciones intensificadoras el *que* átono no puede ser eliminado sin alterar la estructura sintáctica. Éstas, además, presentan una movilidad mucho más limitada. La única excepción está constituida por *vaya*, que admite la eliminación de *que* en algunos casos. De todas las maneras, la construcción representada en (30) y (32) es diferente de la que aparece en (31), donde *que* es obligatorio.

- (30) a. ¡Vaya un coche (que) se ha comprado!
 b. ¡Vaya cosas (que) dices!
- (31) Por cierto, le advertí: “Cuidado, vaya que se te manche el móvil con el tinte, que ya somos muchas las que hemos pasado por tan traumática experiencia.” (Elvira Lindo, EPDo, 11-XI-2001, pág. 16)
- (32) ¡La niña, vaya una guerra que estás dando a última hora! (EJ, pág. 280)
- (33) a. *¡Qué un coche (que) se ha comprado!
 b. *¡Qué el coche (que) se ha comprado!

La construcción de *vaya* en (30) está más próxima a la de los cuantificadores exclamativos (palabras *qu-*: *qué*, *cuánto*), que se caracterizan por construirse con un *que* opcional (Brucart 1993: 74-75)⁵⁴. Este comportamiento puede ser un índice de mayor gramaticalización de

54 Brucart (1993: 74-75) defiende que la posibilidad de la eliminación de *que* se relaciona con el carácter de palabra *qu-* de *qué*, *cuánto*; dicha eliminación, sin embargo, no es posible en aquellas construcciones que, a pesar de poseer también un rasgo [+ énfasis], no pertenecen a la categoría de palabras *qu-* (como el uso enfático del artículo *lo*: **Lo fuertes eran!*, **Lo rápidamente habéis acudido*). Esta propiedad es exclusiva de las oraciones exclamativas y no se da en el uso interrogativo de *qué*, *cuánto* (*¿Qué (*que) dices?* vs. *¡Qué cosas (que) dices!*, *ibid.* pág. 77; véase también Castroviejo 2004, § 1: 9; 2004, § 3: 33). Desde el punto

vaya, que estaría de este modo más cerca de las palabras gramaticales *qué*, *cuánto*, etc. Sin embargo, frente a éstas, *vaya* se construye con especificadores (véase (30a), (32)), sobre todo el indefinido *un(a)*, mientras que las palabras *qu-* son incompatibles con éstos (33)).

3.4. Orden de palabras

Por lo que respecta al orden de los constituyentes, aquellos casos en los que el elemento gramaticalizado es seguido por una construcción cuantitativa enfática (esp. *qué*, *cuánto*, *lo...que*, etc., cat. *que* tónico, *quin(a)*, *quant*, esp. /cat. *si*, *el/la...que*, etc.) siguen las restricciones propias de estas palabras cuantitativas, a saber, el verbo debe preceder al sujeto (Brucart 1994: 151; Alonso-Cortés 1999: 4018-4019; Castroviejo 2004, § 2: 4; 2004, § 1: 9)⁵⁵. La construcción *d'a xavo* está fijada en la posición de foco y este tipo de construcción también exige el sujeto postverbal (34e).

de vista del Programa Minimalista, Castroviejo (2004, § 3: 33) explica esta diferencia por el hecho de que los sintagmas exclamativos, en el proceso de desplazamiento a la periferia oracional izquierda, realizan un doble desplazamiento, lo que no ocurre en las oraciones interrogativas. Por otra parte, Castroviejo (2004, § 3: 44-45) relaciona la necesidad de un operador de grado en las oraciones exclamativas con la aparición de la partícula opcional *que*, la cual denomina “*que* exclamativo”, y no “complementador”, término que reserva para el *que* introductor de las subordinadas completivas o sustantivas, que no tiene el mismo comportamiento sintáctico que el *que* exclamativo. La partícula *que* es una marca de concordancia con el operador de grado, es decir, la presencia de *que* marca la presencia de un operador de grado. Por eso sabemos que el operador está presente aunque no tenga una realización fonética. Y cuando aparece *que* no hay ninguna duda de que nos encontramos ante una oración exclamativa. Esta hipótesis de partida permite a Castroviejo (2004, § 3: 44) hacer tres predicciones. En primer lugar, que la forma *que* aparecerá cuando aparezca el operador *tan*, propio de las exclamativas. En segundo lugar, que la partícula *que* coaparecerá también con *tan* en contextos no exclamativos, como son las oraciones consecutivas (*Es tan guapa que todo el mundo lo dice cuando la ve*). Y, finalmente, el *que* exclamativo no estará presente cuando no aparece el operador de grado, como es el caso de las interrogativas.

En cuanto a la coaparición con *tan*, Castroviejo (2004, § 3: 44) matiza que el *que* interrogativo también puede coaparecer con otros operadores, por ejemplo esp. *qué*/cat. *que* (*¡Qué caro que es!* / *Que car que és!*), pero no con todos (**¡Cómo que corre!* / **Com que corre!*). Por otro lado, señala que la aparición de *que* en correlación con *tan* no es obligatoria en catalán (ni en español), lo cual no impide que sea una marca de concordancia, relacionada con la existencia de la frase sobre la que se realiza la exclamación. Cuando la exclamación está constituida por un sintagma solo (*¡Qué nohecita!*), no aparece *que*, pero si al sintagma *qu-* le sigue la oración, puede coaparecer (*¡Qué nohecita que hemos pasado!*).

Finalmente, Castroviejo (2004, § 3: 44-45) insiste en el hecho de que la presencia en las exclamativas del operador de grado que liga una variable <g> es precisamente lo que las diferencia de las oraciones interrogativas. Tanto si el operador y el predicado escalar forman una secuencia fonética como si se presupone, el hecho de que pueda aparecer la forma *que*, la cual constituye la marca de la presencia del operador de grado, invalida la posibilidad de que la oración sea una interrogativa: *¡Qué menú tan bueno que has elegido!* vs. **¿Qué menú tan bueno que has elegido?*.

55 Contrariamente a lo que ocurre en la mayoría de las lenguas, el español y el catalán exigen la inversión del sujeto y el verbo en las oraciones exclamativas, tal como sucede con las interrogativas (Castroviejo 2004, § 2: 4; 2004, § 1: 9): *¡Qué platos ha fregado Juan!* vs. *Juan ha fregado los platos*. En cambio, en inglés se exige la inversión del sujeto y/o el uso del auxiliar *to do* en las interrogativas (*What are you doing?*, esp. *¿Qué estás haciendo?*; *What do you want?*, esp. *¿Qué quieres?*), pero no en las exclamativas (*What lovely teeth you have, my dear!*, esp. *¡Qué dientes tan encantadores tienes, cariño!*; **What lovely teeth do you have, my dear!*).

- (34) a. Mira qué bonita es María / *Mira qué bonita María es
 b. Hay que ver lo bonita que es María / *Hay que ver lo bonita que María es
 c. Cuidado qué bonita es María / *Cuidado qué bonita María es
 d. Vaya qué vestido (que) se ha comprado María / *Vaya qué vestido (que) María se ha comprado
 e. D'a xavo és esta dona / *D'a xavo esta dona és

En cambio, cuando *que* es átomo, el sujeto puede aparecer en posición postverbal o preverbal, si bien se observa una tendencia a privilegiar la posición postverbal (35). Ello es un indicio del reanálisis y de la asimilación de estas construcciones a las otras formas cuantitativas enfáticas de naturaleza gramatical. Brucart (1993: 70-72) establece una correlación entre el énfasis y la posición inicial focal, la cual, a su vez, comporta la posposición del sujeto⁵⁶. Por ejemplo, en nuestro corpus, con *mira* el sujeto aparecía en dos casos dislocado a la derecha, tras el verbo (36a-b), en uno, en posición postverbal (36c) y en uno, en posición preverbal (36d); en el caso de *cuidado* contamos con tres ejemplos con el sujeto en posición postverbal (37).

- (35) a. Mira que María es bonita / Mira que es bonita María
 b. Cuidado que María es bonita / Cuidado que es bonita María
 c. Anda que María no trabaja / Anda que no trabaja María
 d. Ausades que Maria és bonica / Ausades que és bonica Maria
 e. Diràs que Maria no és bonica / Diràs que no és bonica Maria
- (36) a. Segur que molts s'emporten el telèfon al llit i abans de dormir fan una estoneta de lectura. «A veure els missatges que m'han enviat avui» I mira que és una mariconada, això, eh? (DA, pág. 199)⁵⁷
 b. Pero mira que nos ha salido cachondo, este Trocóniz, haciendo ocurrencia del disparate, dejando caer, “en broma”, lo justo que sería rebajar las pensiones a las jubiladas, dado que no tienen la deferencia de morir un poco más temprano. Descacharrante. (Rosa Solbes, EP, 10-II-2002, pág. 16)
 c. ¿Es que no puede uno decir un piropo a una chavala? Mia que viene uno de la mili con ganas de cachondeo, porque es natural, ¿no? (QM, pág. 71)
 d. Pues mira que algunas están bien. (QM, pág. 99)
- (37) a. - ¡Cuidado que es atento este señor! (EJ, pág. 147)
 b. - Pues cuidado que era aquello también un invento ridículo del todo. (EJ, pág. 162)
 c. ¡Cuidado que le tenéis miedo los hombres al ridículo, hay que ver! (EJ, pág. 278)

56 Como apunta Castroviejo (2004, § 1: 19-20), es habitual en gramática generativa asumir que en el nivel SC (sintagma complementador) recae la fuerza ilocutiva de la oración. Diversas propuestas generativistas localizan un rasgo o morfema de modalidad en SC. Es decir, según el elemento que se sitúe en esta posición, la oración será una exclamación, una pregunta, una orden o una afirmación. Para demostrar este hecho, los autores que sostienen esta postura se basan en el orden de los constituyentes, que muestra si un sintagma se ha tenido que trasladar fuera de los límites oracionales para comprobar uno de estos rasgos de modalidad.

57 Esp. *Seguro que muchos se llevan el teléfono a la cama y antes de dormir hacen un ratito de lectura. “A ver los mensajes que me han enviado hoy”. Y mira que es una mariconada, eso ¿eh?*

Esta tendencia no parece darse en otras interjecciones, propias o impropias, desprovistas de este valor cuantitativo o cualitativo enfático, como por ejemplo en las llamadas preguntas confirmatorias (Cuenca 1997).

- (38) a. Oi que el Lluís és simpàtic? / Oi que és simpàtic el Lluís?
b. Eh que el Lluís és simpàtic? / Eh que és simpàtic el Lluís?
c. ¿Verdad que Luis es simpático? / ¿Verdad que es simpático Luis?
d. Veritat que el Lluís és simpàtic? / Veritat que és simpàtic el Lluís?

4. LAS CONSTRUCCIONES INTENSIFICADORAS: SINTAXIS, SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA

La lingüística cognitiva parte del presupuesto de que las diferencias sintácticas desencadenan indefectiblemente diferencias semánticas, es decir, diferentes estructuras sintácticas implican una distinta conceptualización de la realidad (Cuenca & Hilferty 1999: 81). Partiendo de esta base, dentro de la lingüística cognitivo-funcional se ha desarrollado la gramática de construcciones, que entiende que la gramática está formada por construcciones gramaticales, un emparejamiento de forma y significado que no es totalmente arbitrario ni totalmente predecible (Cuenca & Hilferty 1999: 86). Concretamente, de acuerdo con esta teoría, la gramática de una lengua es un repertorio de construcciones gramaticales, entendidas como un todo, en las cuales se recoge información sintáctica, semántica y pragmática (Fillmore 1989). De entre estas construcciones, algunas son idiomáticas, otras productivas en mayor o menor grado, si bien los autores de esta teoría se han inclinado más bien por el estudio de las primeras. Según Fillmore, Kay & O'Connor (1983) los principios más importantes de la gramática de construcciones son los siguientes:

- (i) Las construcciones no sólo establecen relaciones “de madres a hijos” (es decir, de nudos dominantes a dominados) en los diagramas arbóreos, sino que las relaciones pueden expandirse en diversos niveles de parentesco.
- (ii) Las construcciones gramaticales, como hemos señalado, no sólo especifican la información sintáctica, sino también léxica, semántica y pragmática.
- (iii) Las entradas léxicas se pueden considerar en muchos casos ellas mismas como construcciones gramaticales, es decir, las piezas léxicas, en la medida en que pueden ser portadoras de información sintáctica, semántica y pragmática se consideran también construcciones gramaticales.
- (iv) Las construcciones pueden ser idiomáticas, en el sentido de que su valor semántico y/o pragmático a menudo no es el resultado de un simple cálculo composicional del valor de las unidades que las integran.

A grandes rasgos, las construcciones intensificadoras se emplean como enfatizadores, o bien de construcciones neutras (39a), o bien de construcciones intrínsecamente intensificadas o enfáticas (las que son introducidas por palabras exclamativas *qu-*) (39b).

Las diferencias sintácticas y semánticas que derivan de estos distintos tipos de construcciones se han estudiado en § 3.3. En (40) presentamos algunos ejemplos del corpus.

- (39) a. esp. ¡Mira que es antipática María!; esp. ¡Cuidado que es antipática María!; esp. ¡Anda que no es antipática María!; val. col. Ausades que és antipàtica Maria!
 b. esp. ¡Mira qué cara más dura que tiene María!/ esp. ¡Anda qué cara más dura que tiene María!; esp. ¡Vaya qué cara más dura que tiene María!; cat. Déu n'hi do quina cara més dura que té Maria!; Ausades quina cara més dura que té Maria!
- (40) a. [...] una putada sería que se le pareciera a Gonzalo, porque *mira* que es feo el jodi(d)o. [...] (SV, 24-X-2001)
 b. ¡Jo(d)er, Aída, *vaya* cara de alegría que traes! ¿eh? (SV, 21-XI-2001)
 c. En mi casa me dicen que no lo cuente, que qué va a pensar la gente. Yo les digo: *anda* que no tengo yo cosas en las que pensar para encima ponerme a pensar en lo que piensa el lector de una. (EP, 1-VIII-2001, pág. 36)
 d. [...] jo diria que per ser desafinat *déu n'hi do* que bé que sona quan la gent que el sap tocar el toca bé⁵⁸. (*Avui*, 29-I-2003, pág. 38)
 e. Algunes mestres, a gosades que són abandonades, tranquil·les i de tot⁵⁹. (C: 5)

Estas formas interjectivas, usadas con autonomía distribucional, pueden adquirir diversos valores pragmáticos de acuerdo con el contexto y con la entonación con la que son pronunciadas, normalmente de carácter expresivo (sorpresa, indignación, contraargumentación, acuerdo, etc.). De entre estos diversos valores pragmáticos, algunos presentan un alto grado de convencionalización, es decir, se asocian de manera bastante regular a las construcciones en cuestión, por ejemplo, la expresión del acuerdo enfatizado está presente prácticamente en todas las construcciones que estudiamos, como puede verse en (41), ejemplos procedentes del corpus.

- (41) a. A: Toma, toma este f- fungicida, que es buenísimo, pero, para las plantas, no para ti ¿eh?
 B: [(¡*Vaya!*)] (SV, 21-XI-01)
 b. A: (...) En posava una per les tres filles.
 B: Una per les tres filles?
 A: Sí.
 B: També... catalana, la senyora?
 A: Déu n'hi do, Déu n'hi do! (MT, 19-II-2000)⁶⁰

58 Trad. esp. *Yo diría que para ser desafinado hay que ver lo bien que suena cuando la gente que lo sabe tocar lo toca bien.*

59 Trad. esp. *Algunas maestras, mira que son abandonadas, tranquilas y de todo.*

60 Trad. esp. *A: Ponía una para las tres hijas. B: ¿Una para las tres hijas? A: Sí. B: También... ¿catalana, la*

- c. A: A lo millor, si em dutxe hui, ja ho tinc bé. Em dutxe demà en l'hotel. Demà per la [nit, quan aplegue.]
 B: [Demà en l'hotel.]
 C: I fas gasto, que...ben paga(d)et.
 A: A gosa(d)es!⁶¹ (C: 8)
- d. A: Ha alcomençat el primer i ha acabat el últim.
 B: D'a xavo!⁶² (C: 18)

Aun así, se observan restricciones: existen formas que desarrollan determinados valores pragmáticos y otras que no los desarrollan. En todo caso, hay que tener en cuenta que los valores pragmáticos concretos se infieren a partir de contextos específicos y de la entonación, partiendo del valor expresivo, que es uno de los más comunes en las interjecciones. Sólo en ocasiones determinados valores llegan a fijarse relativamente. Tal es el caso de la expresión del acuerdo enfatizado, aunque ni siquiera este valor se da de manera constante en todas las interjecciones que hemos estudiado. Así, ante la afirmación de (42a), se pueden obtener respuestas como (42b-g), pero en todos los casos no se permite inferir la expresión del acuerdo enfatizado, ni es posible la expresión de dicho acuerdo enfatizado mediante la estructura “interjección intensiva + complementador + *sí* afirmativo”⁶³.

- (42) a. A: esp. María es muy trabajadora; Maria és molt treballadora.
 b. ¡Vaya!/¡Vaya que sí!
 c. ¡Mira!/*¡Mira que sí!
 d. ¡Anda!/*¡Anda que sí!
 e. ¡Ausades!/*¡Ausades que sí!
 f. Déu-n'hi-do!/*Déu-n'hi-do que sí!
 g. ¡D'a xavo!/*D'a xavo que sí!

En (42c), el valor expresivo de *¡mira!* no permite inferir el acuerdo enfatizado, sino la sorpresa, la admiración, la extrañeza, etc. y por esta razón no puede introducir la prooración *sí*, enfatizando el acuerdo. De manera semejante, la interpretación pragmática contextual de *¡Anda!* en (42d) parece más bien la expresión de la sorpresa, la extrañeza e incluso el desacuerdo. Sin embargo, si en (42a) tuviéramos la negación (*María no es muy trabajadora*),

señora? A: *¡Y que lo digas, y que lo digas!*. Los interlocutores comentan el comportamiento de una señora que pretendía preservar a sus hijas de los embarazos poniendo cada día una única píldora anticonceptiva en la olla. Se hace referencia al tópico según el cual los catalanes son muy tacaños.

61 Trad. esp. A: *A lo mejor, si me ducho hoy, ya lo tengo bien. Me ducho mañana en el hotel. Mañana por la [noche, cuando llegue].* B: *[Mañana en el hotel.]* C: *Y haces gasto, que...bien pagadito.* A: *¡Y que lo digas!*. Hablan sobre el hecho de cuándo se duchará el interlocutor B, que inicia al día siguiente un viaje.

62 Trad. esp. A: *He empezado el primero y he acabado el último.* B: *¡Vaya que sí!*. Se refiere a la comida.

63 Las formas *sí/no* son consideradas por algunos autores prooraciones (por ejemplo, Cuenca 1996: 88), pues equivalen a una oración, en estos casos a la oración enunciativa respecto a la cual se expresa el acuerdo.

¡Anda que no! expresaría el desacuerdo enfatizado, mediante una expresión en eco que recoge la negación previa, rebatiéndola. Las oraciones de (42f-g), en las que la interjección es seguida por el complementador *que* son agramaticales porque éstas son incompatibles con dicho complementador, según explicamos en § 3.3. En (42f-g) se podría expresar una afirmación enfática con otro tipo de construcciones en las que apareciese la prooración *sí*: *Sí, Déu-n 'hi-do!*; *Sí, d'a xavo!*⁶⁴.

En suma, el carácter idiomático de las interjecciones provoca que rara vez se encuentre una equivalencia total interlingüística e interdialectal, pues aun cuando ejerzan funciones sintácticas similares, a menudo difieren en el uso pragmático, las condiciones sociolingüísticas de su uso, etc. (véase § 2, n. 16), condiciones de naturaleza contextual que a menudo resultan difíciles de precisar.

5. CONCLUSIÓN

En este artículo hemos pretendido aportar nuestro grano de arena al conocimiento del funcionamiento de una serie de construcciones gramaticales con valor de intensificadores que se emplean frecuentemente en el español y en el catalán coloquiales. Este trabajo nos ha permitido estudiar que una función general (intensificación de una cantidad o cualidad) es ejercida por construcciones gramaticalizadas que proceden de diferentes construcciones que poseían una naturaleza léxica y que sincrónicamente presentan grados diversos de gramaticalización. Desde un punto de vista sintáctico, que es el que hemos privilegiado aquí, podemos establecer tres rasgos que constituyen indicios de gramaticalización y que nos permitirán ver las diferencias que presentan entre sí estas unidades. Dichos rasgos son la incidencia extraoracional, el hecho de que se puedan construir con *que* átono y el hecho de que se construyan directamente con el SN. En la tabla (43) se ve el resultado de aplicar estos criterios a las unidades estudiadas:

64 Para un análisis contrastivo más completo de los usos sintácticos en relación con la semántica y la pragmática de estas construcciones remitimos a otros trabajos nuestros: *diràs que no* y *anda que no* se analizan en Sancho (2006), *déu-n 'hi-do*, *ausades* y *espaïet*, en Sancho (2003), *Sancho* (en prensa 2), *d'a xavo*, en Sancho (en prensa 3).

(43)

	Español /Catalán		Español		Catalán				
	mira	vaya/vaja	cuidado	anda	catalán estándar	valenciano coloquial			
					déu-n'hi-do	D'a xavo	diràs	espaiet	ausades
Incidencia extraoracional	+	±	+	+	+	-	+	+	+
Se construye con <i>que</i> átono	+	+	+	+	-	-	+	-	+
Se construye directamente con el SN	-	+	-	-	-	-	-	-	-

Respecto a este esquema, hemos de señalar que, aunque la forma del valenciano coloquial *d'a xavo* es la que posee menos rasgos de gramaticalización, presenta un grado de gramaticalización que la hace parangonable a otros cuantitativos intraoracionales como *molt* (esp. *mucho*): *D'a xavo fumen!* (esp. *¡Hay que ver lo que fuman!*). Por otro lado, en relación con *mira* (*que*) y con el valenciano coloquial *diràs* (*que*), el hecho de que se construyan con *que* átono es una persistencia del estatuto léxico previo (verbo + subordinada sustantiva introducida por *que*). De estas formas, la más gramaticalizada es *vaya/vaja*, que puede incluso unirse directamente al SN sin la presencia de *que* átono ni de otras palabras exclamativas gramaticalizadas (palabras *qu*): *¡Vaya vestido se ha puesto!*. De hecho, este comportamiento acerca *vaya* a estas últimas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcover, Antoni Maria & Moll, Francesc de Borja (1926-1968): *Diccionari català-valencià-balear*, I-X, Ciutat de Mallorca: Moll.
- Almela, Ramón (1983): *Apuntes gramaticales sobre la interjección*, Murcia: Universidad de Murcia.
- Alonso-Cortés, Ángel (1999): "Las construcciones exclamativas. La interjección y las expresiones vocativas" en Ignacio Bosque & Violeta Demonte (direct.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 3, Madrid: Espasa/Real Academia Española, págs. 3993-4050.
- Ameka, Felix (1992): "Interjections: The universal yet neglected part of speech", *Journal of Pragmatics*, 18, págs. 101-118.
- Beinhauer, Werner (1964): *El español coloquial*, Madrid: Gredos [Edición de 1978].
- Briz, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona: Ariel.
- Brown, Gillian & Yule, George (1983): *Discourse analysis*, Cambridge: Cambridge University Press [Traducción al español: *Análisis del discurso*, Madrid, Visor, 1993].

- Brucart, Josep Maria (1993): "Sobre la estructura de *SCOMP* en español", en Amadeu Viana (ed.), *Sintaxi. Teoria i perspectives*, Lleida: Pagés, págs. 58-102.
- (1994): "Syntactic Variation and Grammatical Primitives in Generative Grammar", en Antonio Briz & Manuel Pérez (eds.), *Categories and Functions*, Valencia/Minnesota: Departament de Teoria dels Llenguatges/ Department of Spanish and Portuguese, págs. 145-176.
- Castroviejo, Elena (2004): *La sintaxi de les exclamatives-qu en català*, trabajo de investigación, Doctorat Ciència Cognitiva i Llenguatge (2002-2004), tutor: Xavier Villalba, en http://www.ub.es/ling/pinv/elena_castroviejohtml#downloadable.
- Contreras, Heles (1978): *El orden de palabras en español*, Madrid: Cátedra.
- Coromines, Joan (1980-1984): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, I-IX, Barcelona: Curial.
- Corominas, Joan & Pascual, José María (1954-1957): *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, I-IV, Madrid: Gredos.
- Cuenca, Maria Josep (1996): *Sintaxi fonamental*, Barcelona: Empúries.
- (1997): "Form-use mappings for tag-questions", en Wolf-Andreas Liebert, Gisela Redeker & Linda Waugh, *Discourse and Perspective in Cognitive Linguistics*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, págs. 3-19.
- (2000): "Defining the indefinable? Interjections", *Syntaxis. An International Journal of Syntactic Research*, 3, págs. 29-44.
- (2002a): "Els connectors textuais i les interjeccions", en Joan Solà, Maria Rosa Lloret, Joan Mascaró & Manuel Pérez Saldanya (eds.), *Gramàtica del català contemporani*, Barcelona: Empúries, vol. 3, págs. 3173-3237.
- (2002b): "Translating interjections for dubbing", *Studies in Contrastive Linguistics. Proceedings of the 2nd International Contrastive Linguistics Conference*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, págs. 299-310.
- Cuenca, Maria Josep & Hilferty, Joseph (1999): *Introducció a la lingüística cognitiva*, Barcelona: Ariel.
- Cuenca, Maria Josep & Marín, Maria Josep (2000): "Verbos de percepció gramaticalizados como conectores. Análisis contrastivo español-catalán", en Ricardo Maldonado (editor), *Estudios cognoscitivos del español*, monográfico de la *Revista Española de Lingüística Aplicada*, págs. 215-238.
- Cuenca, Maria Josep & Ramos, Joan Rafael (2001): "Anàlisi contrastiva: antecedents i perspectives", *Caplletra*, 30, primavera de 2001, págs. 11-20.
- Cueto, Natalia & López, María Jesús (2003): *La interjección. Semántica y pragmática*. Madrid: Arco.
- Di Tullio, Angela & Suñer, Avel.lina (en prensa): "Expresiones interjectivas: acerca de un tipo de operador exclamativo".
- Espinal, Maria Teresa (1997): "Non-negative negation and *wh*- exclamatives", en Danielle Forget, Paul Hirschbühler, France Martineau & María Luisa Rivero (eds.), *Negation and polarity. Syntax and Semantics*, Amsterdam: John Benjamins, págs. 75-93.
- (2000): "Expletive negation. Negative Concord and Feature Checking", *Catalan Working Papers in Linguistics*, 8, págs. 47-69.
- Fernández Lagunilla, Marina (1983): "El comportamiento de *un* con sustantivos y adjetivos en función de predicado nominal. Sobre el llamado "*un* enfático"', *Serta Philologica Fernando Lázaro Carreter*, vol. I, Madrid: Cátedra, págs. 195-208.

- Fillmore, Charles J. (1989): "Grammatical construction theory and the familiar dichotomies", en Rainer Dietrich & Carl F. Graumann (eds.), *Language Processing in Social Context*, Amsterdam: Elsevier, págs. 17-38.
- Fillmore, Charles J., Kay, Paul & O' Connor, Mary Catherine (1983): *Regularity and idiomaticity in grammatical constructions: the case of "let alone"*, Berkeley: Institute of Cognitive Studies [Edición de 1988].
- González Calvo, José Manuel (1984-1988): "Sobre la expresión de lo "superlativo" en español" en *Anuario de Estudios Filológicos*, VII, 1984, págs. 172-205; VIII, 1985, págs. 113-146; IX, 1986, págs. 129-153; X, 1987, págs. 101-132; XI, 1988, págs. 159-174.
- Heine, Bernd, Claudi, Ulrike & Hünemeyer, Friederike (1991): *Grammaticalization. A conceptual framework*, Chicago/Londres: The University of Chicago Press.
- Hernanz, María Lluïsa & Suñer, Avel.lina (1999): "La predicación: La predicación no copulativa. Las construcciones absolutas", en Ignacio Bosque & Violeta Demonte (direct.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 2, Madrid: Espasa/Real Academia Española, págs. 2531-2560.
- Herrero, Gemma (1991): "Procedimientos de intensificación-ponderación en el español coloquial", *Español Actual*, 56, págs. 39-51.
- Hopper, Paul J. (1991): «On some principles of grammaticalization», en Elizabeth Closs Traugott & Bernd Heine (eds.), *Approaches to grammaticalization*, I, John Benjamins, Amsterdam, págs. 37-80.
- Hopper, Paul J. & Traugott, Elizabeth Closs (1993): *Grammaticalization*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Kryk, Barbara (1992): "The pragmatics of interjections: The case of Polish *no*", *Journal of Pragmatics*, págs. 193-207.
- Langacker, Ronald L. (1991): *Foundations of cognitive grammar, vol. I: Theoretical Prerequisites*, Stanford (California): Stanford University Press.
- López, María Jesús (2002): *La interjección. Aspectos gramaticales*, Madrid: Arco.
- López García, Ángel (1996): *Gramática del español, II: La oración simple*, Madrid: Arco.
- (1998): *Gramática del español, III: Las partes de la oración*, Madrid: Arco.
- Martín, María Antonia (1998): "Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical", en María Antonia Martín & Estrella Montolío (coord.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco, págs. 19-53.
- Montolío, Estrella (1999): "Las construcciones condicionales" en Ignacio Bosque & Violeta Demonte (direct.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, vol. 2, Madrid: Espasa/Real Academia Española, págs. 3643-3737.
- Morvay, Károly (2004): "Por unha metafraseografía peninsular", *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 6, págs. 169-189.
- Payrató, Lluís (1988): *Català col.loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana*, Valencia: Universitat de València [segunda edición de 1990].
- Pons, Salvador (1998a): *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*, Valencia: Universitat de València.
- (1998b): "Oye y mira o los límites de la conexión", en María Antonia Martín & Estrella Montolío (coord.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco, págs. 213-228.

- Portolés, José (1998): *Marcadores del discurso*, Barcelona: Ariel.
- Ruiz, Leonor (1999): “Por supuesto, estamos de acuerdo: un análisis argumentativo de los operadores de refuerzo”, en *Oralia*, 2, págs. 241-261.
- Salvador, Vicent (2000): “Idiomaticitat i discurs prefabricat”, en Vicent Salvador & Adolf Piquer (eds.), *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, págs. 19-31.
- Sancho, Pelegrí (1999): *Introducció a la fraseologia. Aplicació al valencià col.loquial*, Paiporta (València): Denes.
- (2000): “Aspectes de la fraseologia del valencià col.loquial”, en Vicent Salvador y Adolf Piquer (eds.), *El discurs prefabricat. Estudis de fraseologia teòrica i aplicada*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, págs. 307-324.
- (2003): “Anàlisi contrastiva interdialectal de la fraseologia: el cas de *Déu-n'hi-do, ausa(d)es/a gosa(d)es i espaier*”, *Catalan Review. International Journal of Catalan Culture*, XVII (2), págs. 151-175.
- (2006): “Construcciones idiomáticas e ironía: el español *anda que no* y el valenciano coloquial *diràs que no*”, *Análisis del discurso: lengua, cultura, valores*, Madrid: Arco, págs. 2051-2065.
- (en prensa 2): “Sobre la gramaticalització d’algunes interjeccions impròpies del català col·loquial”, *Actes del 13è Congrés Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*, Girona, 8-13 de 2003.
- (en prensa 3): “La gramaticalización en los intensificadores: el caso del español menudo y el valenciano coloquial d’a xavo”, *Actas del VI Congreso Internacional de Lingüística Hispánica*, Leipzig, 8-11 de octubre de 2003.
- Schiffrin, Deborah (1987): *Discourse markers*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Solà, Joan (1999): “¡Si que és car!” en *Parlem-ne. Converses lingüístiques*, Barcelona: Proa, págs. 232-234 [Publicación original en el periódico *Avui*, 5-X-1995].
- Sperber, Dan & Wilson, Deirdre (1986): *Relevance*, Harvard: Harvard University Press [Traducción al español, *La relevancia*, Visor, Madrid, 1991].
- Torres, María Ángeles (2000): *La interjección*, Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Traugott, Elizabeth Closs (1989): «On the raise of epistemic meanings in English», *Language*, 65 (1), págs. 31-56.
- (1995): “Subjectification in grammaticalization”, en Susan Wright y Dieter Stein (eds.), *Subjectivity and subjectivization*, Cambridge: Cambridge University Press, págs. 31-54.
- Vallduví, Enric (2002): “L’oració com a unitat informativa”, en Joan Solà, Maria Rosa Lloret, Joan Mascaró & Manuel Pérez Saldanya (eds.), *Gramàtica del català contemporani*, Barcelona: Empúries, vol. 2, págs. 1221-1279.
- Vigara, Ana María (1992): *Morfosintaxis del español coloquial. Esbozo estilístico*, Madrid: Gredos.
- Villalba, Xavier (2002): “La subordinació”, en Joan Solà, Maria Rosa Lloret, Joan Mascaró & Manuel Pérez Saldanya (eds.), *Gramàtica del català contemporani*, Barcelona: Empúries, vol. 3, págs. 2247-2319.
- (2003): “An exceptional exclamative sentence type in Romance”, *Lingua*, 113, págs. 713-745.
- Wierzbicka, Anna (1991): “Interjections across cultures”, en *Cross-cultural Pragmatics: The semantics of Human interaction*, Berlín: Mouton de Gruyter, págs. 284-339 [Publicado de nuevo con el título “The semantics of interjections”, *Journal of Pragmatics*, 18, 1992, págs. 159-192. Citamos por la primera publicación].

Wilkins, David P. (1992): "Interjections as deictics", *Journal of Pragmatics*, págs. 119-158.

CORPUS

1. Oral

C= Corpus oral de valenciano coloquial (22 horas), grabado en las comarcas de la Costera y la Vall d'Albaida.

CESP = Grupo Val.es.co. (1995): *La conversación coloquial. Materiales para su estudio*, Valencia: Universidad de Valencia [coordinado por Antonio Briz]

2. Audiovisual

LT = *Loco por ti: "Un niño inesperado"* (Comedia de situación televisiva, emitida en Canal 9, entre otras cadenas. Versión original en inglés y doblajes al español, catalán y valenciano coloquial)

SV = *Siete Vidas* (Comedia de situación televisiva, emitida en Tele Cinco)

TI = *Plats bruts: "Tinc iaia"* (Comedia de situación televisiva, emitida en TV3)

3. Escrito

DA = Buenafuente, Andreu (2000): *Digue'm agosarat*, Barcelona: Columna.

EJ = Sánchez Ferlosio, Rafael (1975): *El Jarama*, Barcelona: Lumen.

EPDo = *El País Domingo* (Suplemento dominical).

HC = *Historia de unos cuantos*, en Rodríguez Méndez, José María (1982): *Los quinquis de Madriz. Historia de unos cuantos. Teresa de Ávila*, Murcia: Jiménez Godoy.

QM = *Los quinquis de Madriz*, en Rodríguez Méndez, José María (1982): *Los quinquis de Madriz. Historia de unos cuantos. Teresa de Ávila*, Murcia: Jiménez Godoy.